



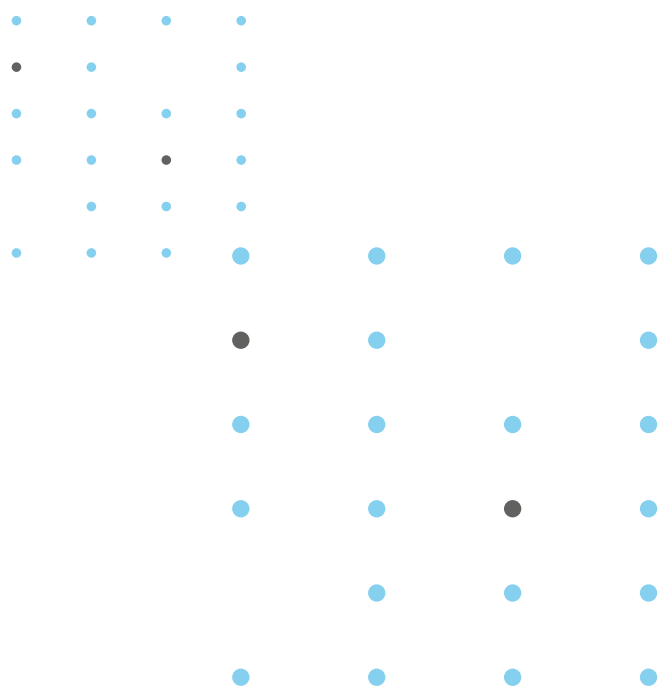
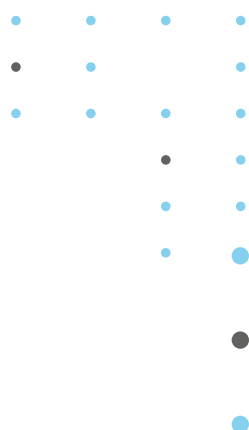
PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO
Marzo 2021



ÍNDICE

1. Agradecimientos
2. Antecedentes
3. Medidas implementadas
4. Medidas propuestas para 2021
5. Sistema de Monitoreo y Seguimiento



AGRADECIMIENTOS

El plan de seguridad alimentaria es el resultado de un trabajo colaborativo coordinado por la **Secretaría Elige Vivir Sano** del **Ministerio de Desarrollo Social y Familia** con la participación de distintos organismos públicos y organizaciones no gubernamentales.

Agradecemos su aporte y trabajo a Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a través de la Subsecretaría de Pesca, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (Achipia), Corporación Observatorio del Mercado Alimentario y FAO Chile.

2

ANTECEDENTES

La alimentación es una parte fundamental del desarrollo y la calidad de vida de las personas. Por eso es importante que las políticas de alimentación y nutrición se enmarquen en el sistema de protección social e incluyan un enfoque de sistemas alimentarios para alcanzar dietas saludables. Incluir la **seguridad alimentaria**¹ en la protección social presenta oportunidades en términos de sistemas alimentarios, ya que facilita abordar los asuntos provenientes de la **malnutrición**² o alimentación con un enfoque de determinantes sociales de la salud, y coordinar una serie de esfuerzos y recursos provenientes de instituciones públicas y de la sociedad civil involucrados y que son importantes para mejorar el sistema alimentario y la seguridad alimentaria.

La encuesta Casen 2017 determinó los niveles de inseguridad

1. Se entiende por seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable

2. La malnutrición se produce cuando la dieta de una persona contiene muy pocos o demasiados nutrientes. El término malnutrición abarca dos grupos amplios de afecciones. Uno es la «desnutrición. El otro es el del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta de las personas

alimentaria en el país evidenciando que un total de 13,6% de las personas en Chile están en situación de inseguridad alimentaria (2.406.602 personas). Esto quiere decir que no tienen acceso físico y/o económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos. Estos antecedentes se suman a que Chile es el país de OCDE con mayores niveles de sobrepeso y obesidad, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud 2017, un 74,2% (alrededor de 10 millones de personas) padece malnutrición por exceso, lo que revela la necesidad de establecer medidas de apoyo a una alimentación nutritiva y saludable.

Adicionalmente tanto la obesidad como la inseguridad alimentaria son más prevalentes en los hogares más vulnerables. Las personas con menos años de escolaridad, las que viven en zonas rurales en comparación a aquellas de zonas urbanas y las mujeres en comparación a los hombres presentan mayor nivel de obesidad³. Por su parte, en los quintiles de menores ingresos, la inseguridad alimentaria es mayor, llegando a un **25,3%** en comparación al quintil de mayor ingreso que tiene un **3,9%**.⁴ Asimismo, se presentan diferencias y mayor inseguridad alimentaria en hogares con jefatura de hogar mujer, con un **16,3%** y **10,8%** en comparación a los hombres. Por último, los hogares con niños, niñas y adolescentes están también más expuestos a la inseguridad alimentaria, llegando a un **15,6%** en comparación a aquellos hogares sin niños, niñas y adolescentes, que alcanzan un **11,1%**.⁵

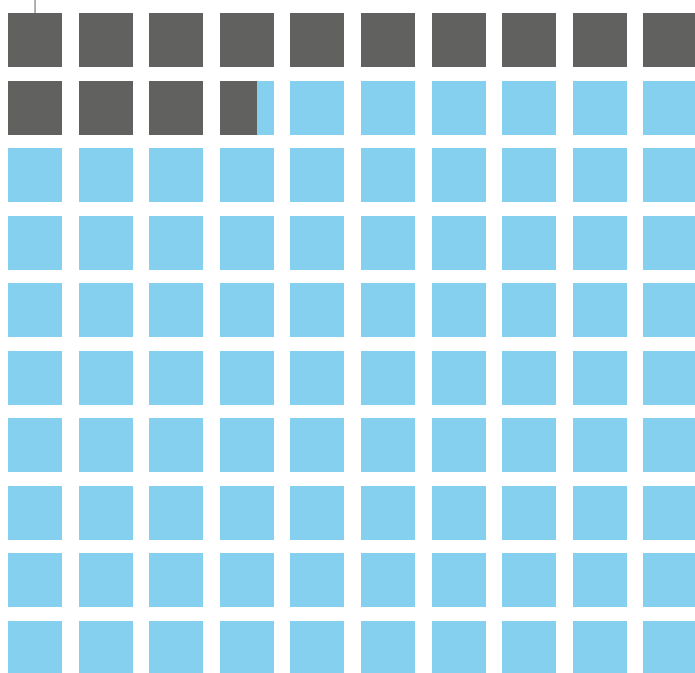
3. Ídem

4. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

5. Ídem

13,6%

2.406.602
personas

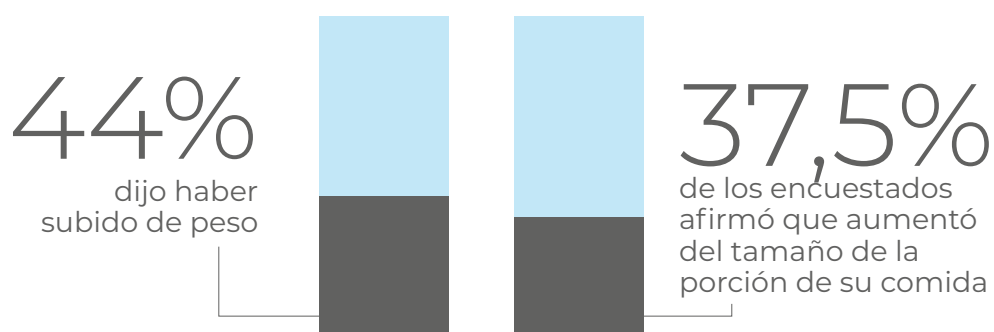


Personas en Chile están en situación de inseguridad alimentaria [no tienen acceso físico y/o económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos].

Fuente: Casen 2017

La pandemia por **covid-19** ha tenido efectos en los ingresos, empleos y también en la alimentación de las personas. Durante la pandemia el Ministerio de Desarrollo Social y Familia desarrolló la Encuesta Social covid-19 y se concluyó que 2 de cada 10 hogares experimentaron problemas en su alimentación durante el último mes. Según la encuesta, los hogares más afectados por la experiencia de inseguridad alimentaria moderada o severa son los hogares con jefatura femenina, los hogares con adultos y los hogares con niños, niñas y adolescentes.

Pero esto no solo ha tenido efectos económicos y sociales, sino también ha impactado en hábitos de consumo de la población que podrían incidir en la prevalencia de obesidad y sobrepeso. La **“Encuesta de Consumo de alimentos y ansiedad durante la cuarentena por covid-19 en Iberoamérica”** realizada en Argentina, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Panamá, Costa Rica, Guatemala, México, España y **Chile**, mostró que, en el país, un 44% dijo haber subido de peso y 37,5% de los encuestados afirmó que aumentó del tamaño de la porción de su comida. Por otro lado, el estudio **“Confinamiento por covid-19 y cambios en las dietas de adolescentes en Italia, España, Chile, Colombia y Brasil”** mostró que durante el confinamiento el consumo de frituras y dulces aumentó entre los adolescentes desde 14% a 20,7% que dijeron consumirlos todos los días.



La pandemia de covid-19 nuevamente ha resaltado el rol de una adecuada nutrición. Según la OMS el riesgo de enfermedad covid-19 parece aumentar en personas mayores de 60 años y en personas con enfermedades no transmisibles (ENTs) preexistentes, como las cardiovasculares, respiratorias crónicas, diabetes y cáncer⁶. Las ENTs constituyen la principal causa de mortalidad a nivel mundial (**70% de las muertes en el mundo**) y se identifica el aumento de la prevalencia de la obesidad, el mayor consumo de dietas de baja calidad y la desnutrición generalizada como contribuyentes a esta epidemia (UNSCN, 2018)⁷. Entre los factores de riesgo para el desarrollo de ENTs están los factores metabólicos como el aumento de la presión arterial, la hiperglucemia, la hiperlipidemia, el sobrepeso y la obesidad⁸. En este contexto, poner atención a los factores de riesgo y patologías que generan cuadros más complejos de covid-19 es importante para prevenir el contagio de aquella población que es altamente vulnerable a este virus.

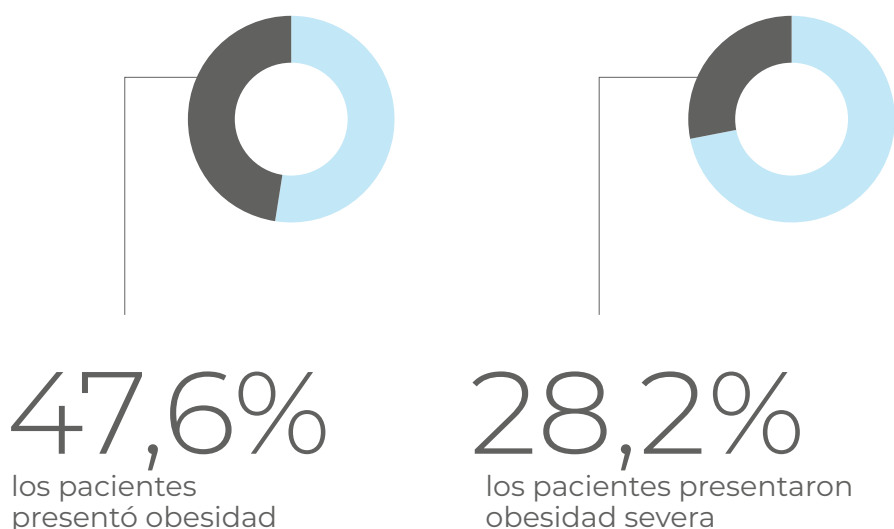
A **nivel poblacional**, los grupos en los cuales más se concentran los problemas de malnutrición son los que han recibido también una mayor carga de covid-19, exacerbando sus dificultades, jugando un rol clave los determinantes sociales de la salud. Se ha identificado que los pacientes con riesgo de síndrome respiratorio agudo severo SARS-CoV-2 se han caracterizado por tener enfermedades preexistentes como enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, hipertensión y enfermedad respiratoria crónica, según estudio realizado en el Hospital Roger Salengro, del "Centre Hospitalier Universitaire de Lille" (CHU Lille, Francia).

6. OMS (2020) Information note on COVID-19 and noncommunicable diseases. Disponible en línea en <https://www.paho.org/en/documents/information-note-covid-19-and-noncommunicable-diseases>.

7. United Nations System Standing Committee on Nutrition (2018) Reseña informativa: Enfermedades no transmisibles dietas y nutrición. Disponible en línea en <https://www.unscn.org/uploads/web/news/document-t/NCDs-brief-SP-WEB-ok.pdf>.

8. Organización Mundial de la Salud (2018) Fact sheets: noncommunicable diseases. Disponible en línea en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>.

También se ha demostrado la alta frecuencia de obesidad entre pacientes ingresados a cuidados intensivos por SARS-Cov-2. Así, un 47,6% de los pacientes presentó obesidad y el 28,2% obesidad severa, además se comprobó que la gravedad de la enfermedad aumentó con el IMC, siendo la obesidad un factor de riesgo del SARS-CoV-12, virus causante de covid-19. Según **The World Obesity Federation** (2020) las condiciones relacionadas con obesidad parecen empeorar el efecto de covid-19 en pacientes y CDC reporta que en personas con enfermedades cardíacas y diabetes es mayor el riesgo de complicaciones con covid-19.



Por otra parte, el **covid-19** ha revelado la fragilidad de los sistemas alimentarios, los cuales se han visto afectados como resultado de las medidas implementadas para disminuir los contagios, tales como cuarentenas y el cierre de puntos de comercialización de productos saludables⁹. Esto podría conducir a un riesgo de incrementar los problemas de malnutrición de la población, especialmente de aquellos más vulnerables.

9.FAO 2020, Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19)

El sistema alimentario es la suma de los diversos elementos, actividades y actores, que mediante sus interrelaciones hacen posible la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos. El sistema alimentario incluye los procesos de producción, procesamiento, distribución, comercialización y adquisición de alimentos, así como preparación, consumo y desecho de estos.

página siguiente

A continuación, en la **figura N°1** se presenta una propuesta de diagrama de elementos constitutivos del sistema alimentario, que toma como marco de referencia la propuesta conceptual presentada en el informe ***“La nutrición y los sistemas alimentarios del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria”*** (HLPE,2017).

El diagrama ilustra los principales elementos que conforman el sistema alimentario. Entre ellos: la cadena de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores. Estos tres elementos definen los patrones alimentarios que dan lugar a los resultados nutricionales y, por ende, a la posibilidad de sufrir cualquiera de las formas de malnutrición (hambre, retraso del crecimiento, deficiencias de micronutrientes y sobrepeso y obesidad, entre otras).

En último término, el objetivo debe ser construir un sistema alimentario sostenible para alcanzar dietas saludables para todos y todas, lo cual contempla tanto la salud poblacional como la salud ambiental, ya que se entiende como un sistema que “posibilita y fomenta el consumo de alimentos variados, nutritivos e inocuos gracias a la producción, el comercio y la distribución sostenibles desde el punto de vista ambiental¹⁰”.

10. United Nations System Standing Committee on Nutrition (2016) Evaluación del impacto de las políticas de apoyo a los entornos alimentarios saludables y a las dietas saludables, <https://www.unscn.org/uploads/web/news/document/UNSCN-Impact-Assessment-DP-SP.pdf>

└

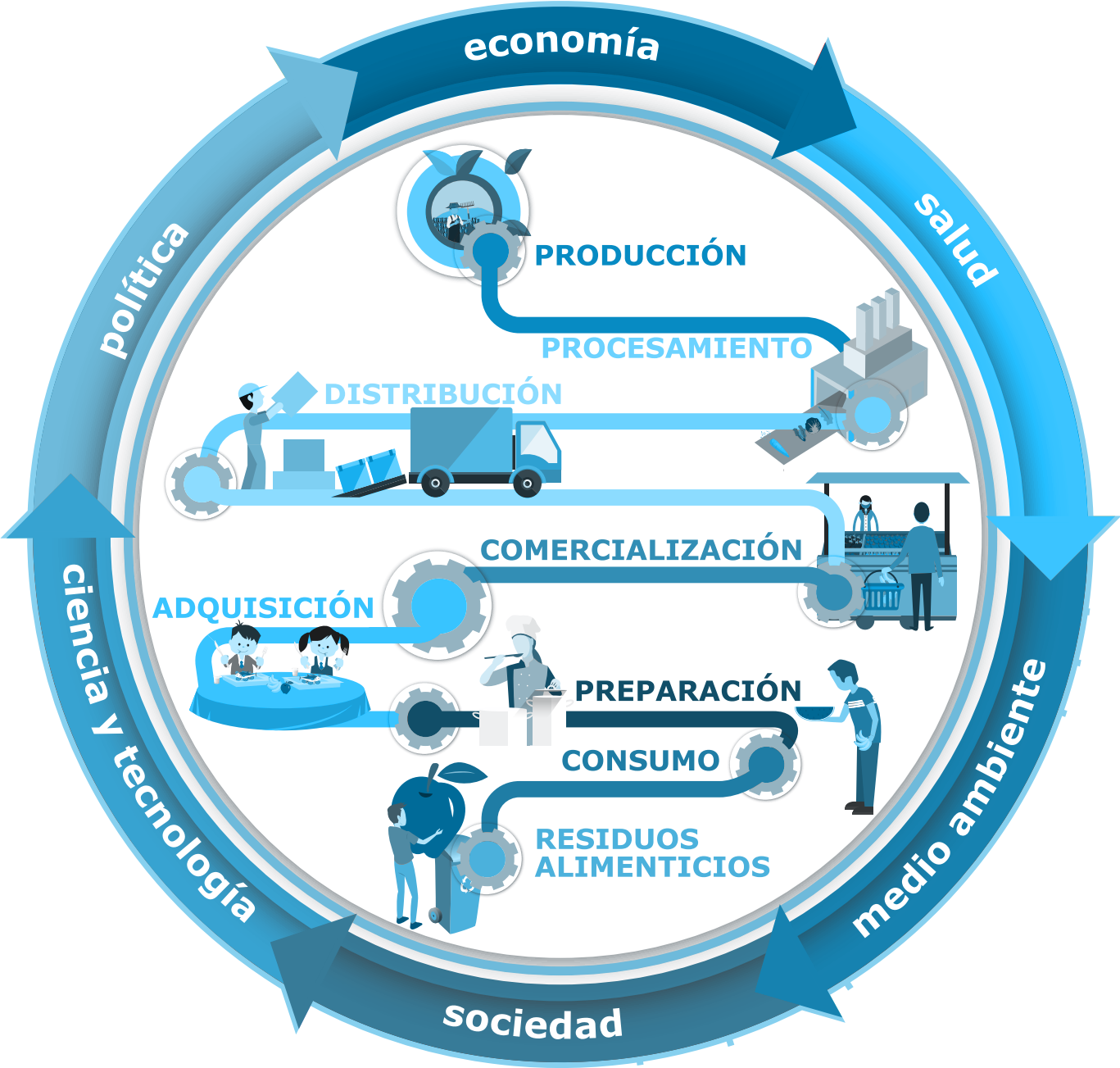
El enfoque en sistemas agroalimentarios analiza las relaciones entre elementos, actividades y actores del sistema y permite analizar el impacto de las intervenciones enfocadas en mejorar la alimentación, teniendo en cuenta que el acceso a alimentos saludables, asequibles y diversos, no depende solamente de la producción, sino que también de factores fuera del sistema alimentario que inciden en la alimentación. Desde el **Consejo de Desarrollo Saludable**, comisión asesora de carácter consultivo de la **Secretaría Elige Vivir Sano del Ministerio de Desarrollo Social y Familia**, se elaboró un marco teórico y conceptual para agrupar y graficar todos los procesos involucrados en el sistema agroalimentario, tal como se presenta en el **figura N°2**.

página siguiente

Para la formulación del plan de seguridad alimentaria se abordaron las políticas, planes y programas desarrollados en pandemia, con enfoque de sistemas agroalimentarios, que facilitarán la disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad a alimentos nutritivos y saludables por parte de toda la población.

Se entenderá que la disponibilidad de alimentos está relacionada con la oferta alimentaria, la que está determinada por la producción, las importaciones y las exportaciones y el almacenamiento de alimentos (FAO, 2018).

Figura N° 2. Procesos del Sistema Agroalimentario



Fuente: Consejo de Desarrollo Saludable, 2020

El **acceso a los alimentos** está relacionado con la forma en que las personas pueden obtener física y económicamente los alimentos, ya sea a través de los ingresos del trabajo, producción auto consumida o mediante el apoyo de políticas públicas como programas de transferencias condicionadas, asistencia alimentaria y alimentación escolar (FAO, 2018).

La utilización de los alimentos refleja el resultado de la calidad, cantidad y transformación de los alimentos consumidos y su absorción biológica e incorporación de los nutrientes reflejándose en la salud de las personas (FAO, 2018).

En último término, la estabilidad es la garantía de disponibilidad, acceso y utilización de los alimentos para las personas y los hogares durante todos los días del año (FAO, 2018).

Dado lo anterior, y con el fin de impulsar medidas para mitigar los efectos de la pandemia en la alimentación de las personas con un enfoque de protección social, el **Ministerio de Desarrollo Social y Familia**, a través de la **Secretaría Elige Vivir Sano**, conformó la **Mesa de Seguridad Alimentaria**, la cual está integrada por el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas del Ministerio de Educación, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Corporación Observatorio del Mercado Alimentario y FAO Chile.

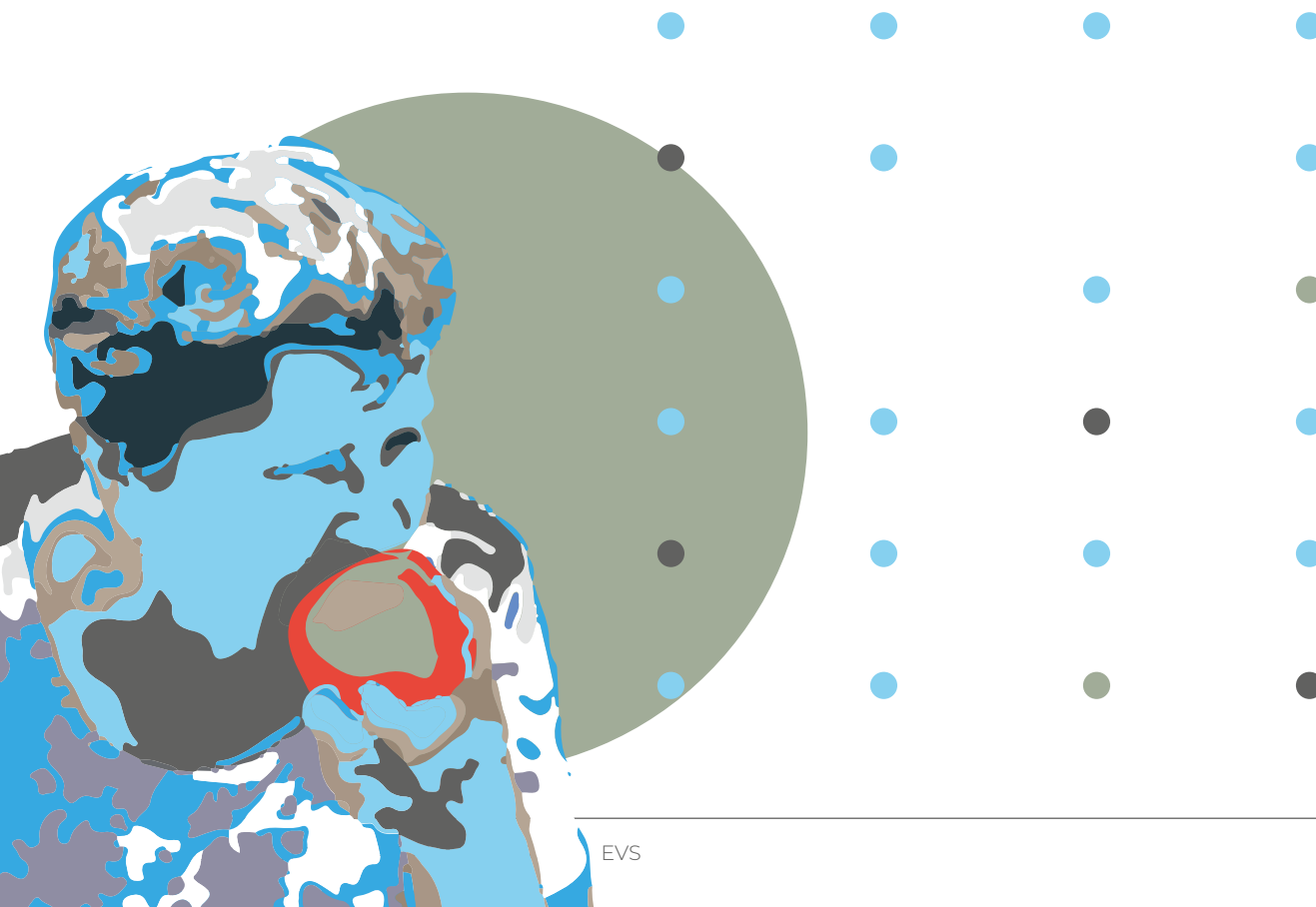
El objetivo de esta mesa fue trabajar a partir del **23 de abril de 2020** y durante **7 meses** en medidas de corto y mediano plazo que permitan mitigar los efectos que pueda ocasionar la pandemia por covid-19 en la seguridad alimentaria, siguiendo cuatro lineamientos:

Fomento a la alimentación nutritiva en niños y niñas.

Apoyo a la alimentación para personas mayores.

Fortalecimiento alimentación en grupos vulnerables.

Fortalecimiento mercados locales, ferias libres y compras locales para mejorar acceso de alimentación saludable para la población.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

Mediante el oficio circular **N° 1197** del **23 de abril de 2020**, del Subsecretario de Servicios Sociales, se solicitó a los distintos servicios y ministerios nombrar un referente técnico para asistir a las reuniones de la mesa de seguridad alimentaria, siendo el responsable técnico de la elaboración de minutas y/o informes relativos a ella.

Como parte del plan de trabajo se desarrollaron reuniones bilaterales con los distintos servicios y ministerios, así como también seis reuniones ampliadas en las que se presentaron el marco metodológico y conceptual del plan, medidas propuestas en el marco de los 4 lineamientos descritos con anterioridad, discusión sistema de monitoreo y seguimiento avances del plan, entre otros. En cada reunión se levantó un acta que fue remitida a los representantes técnicos de los servicios y ministerios.



Se debe destacar que en el desarrollo de las reuniones ampliadas participaron autoridades como la **Primera Dama Sra. Cecilia Morel**; el Ministro de Agricultura, Antonio Walker; el Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal; el Subsecretario de Agricultura, José Pinochet; el Director de Junaeb, Jaime Tohá; y el director de Indap, Carlos Recondo.

Para la formulación de la propuesta de plan se realizó un trabajo iterativo **durante 7 meses** entre la **Secretaría Elige Vivir Sano** y los servicios y ministerios, incluyendo una revisión integral de las propuestas en la reunión de la mesa del día 25 de septiembre. Posteriormente, se recogieron los comentarios u observaciones mediante correo electrónico. Dicho insumo permitió consolidar la propuesta del plan de seguridad alimentaria que se presenta en este documento.

3

ALCANCE DEL PLAN

Los ministerios y servicios participantes de la **mesa de seguridad alimentaria** propusieron la implementación de medidas para contribuir a la seguridad alimentaria en y post pandemia a través del fortalecimiento del sistema agroalimentario, incluyendo medidas de apoyo a las distintas etapas antes señaladas.

Las medidas desarrolladas por los distintos ministerios y servicios, tienen un alcance en el corto y mediano plazo y desde sus respectivos propósitos contribuirán a aminorar los potenciales efectos de la pandemia por covid-19 en la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables.



3.1. PRODUCCIÓN

Medidas de cadena de suministro de alimentos

DE LA CALETA A TU MESA. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO- SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Descripción: El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo implementó en abril de 2020 el Programa De La Caleta A Tu Mesa. El fin fue apoyar a las caletas de pesca artesanal que continuaron trabajando para abastecer de productos del mar frescos a la población chilena, en el contexto de la emergencia sanitaria que vive el país. El apoyo técnico abordó el cumplimiento de protocolos de faena y de entrega a domicilio, así como en la difusión de sus canales de venta y distribución.

Objetivo: Apoyar el funcionamiento de las caletas de pesca y el abastecimiento de sus productos a las familias, durante la emergencia sanitaria.

Líneas de acción: Asesoría técnica en el cumplimiento de protocolos sanitarios en la distribución de productos del mar a domicilio y difusión de canales de venta y distribución.

Beneficiarios: El programa está presente todas las regiones costeras del país (15 regiones).



FLEXIBILIZACIÓN CONDICIONES DE CRÉDITOS OTORGADOS A AGRICULTORES. MINISTERIO DE AGRICULTURA- INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)

Descripción: Dados los efectos de la pandemia, desde Indap se implementaron distintas acciones de apoyo económico a sus beneficiarios, destacando la flexibilización de las condiciones de créditos otorgados a los usuarios de Indap¹¹, que permiten financiar actividades productivas de carácter silvoagropecuario.

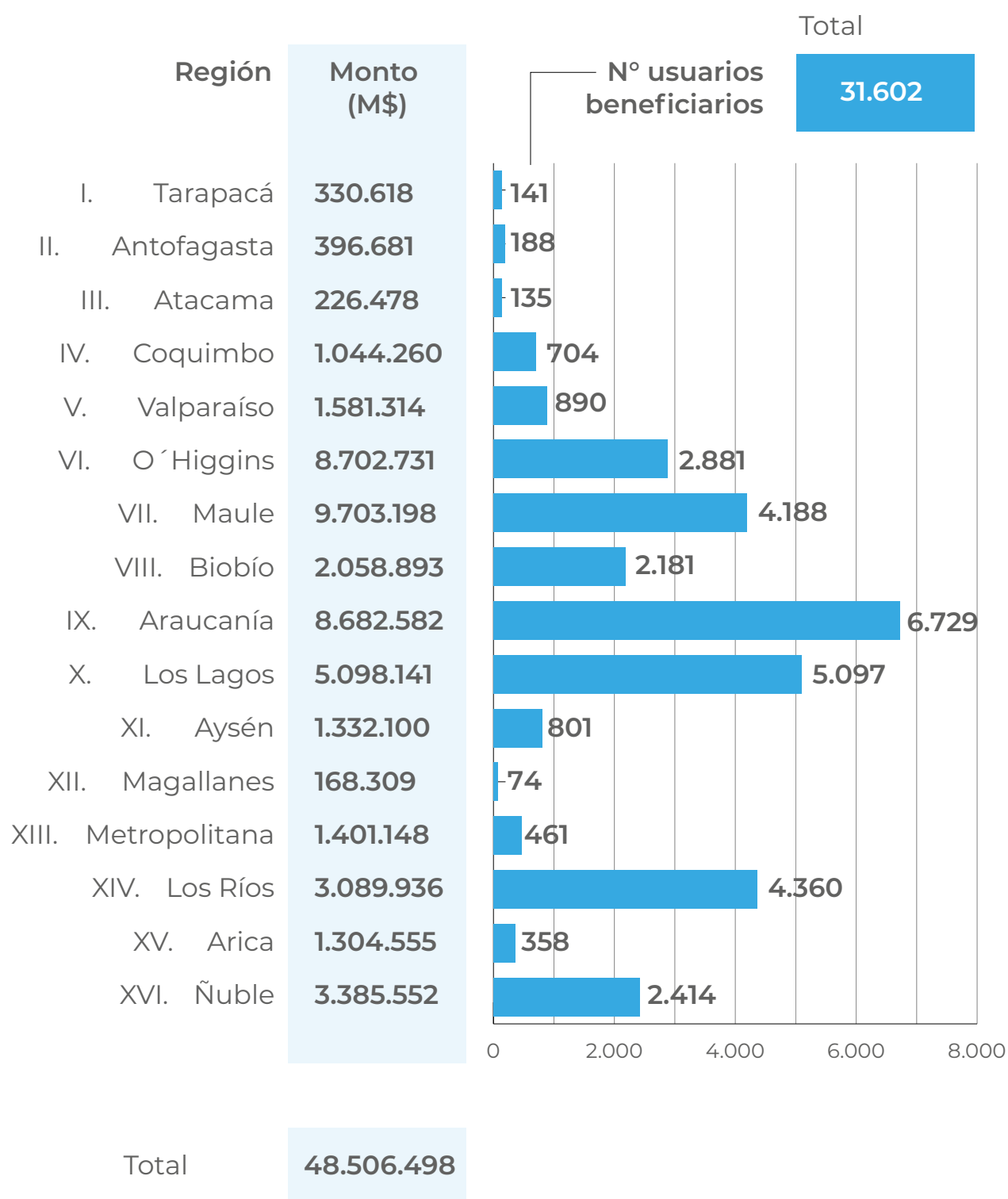
Objetivo: apoyar a usuarios de Indap en el funcionamiento de sus actividades productivas durante la pandemia, para aportar en la seguridad alimentaria de la población.

Líneas de acción: se implementaron distintas acciones de apoyo económico destacando las prórrogas automáticas para créditos que vencían entre marzo y junio de 2020 y la baja en tasas de interés a 0,5% anual en créditos reajustables y 3% anual en los no reajustables.

Beneficiarios créditos de corto plazo: 31.602 productores usuarios de Indap en todas las regiones del país. En la siguiente tabla se detalla el número de beneficiarios de los créditos de corto plazo por región y el monto en millones de pesos de las colocaciones cursadas a la fecha.

11. Los requisitos que deben cumplir las personas naturales o jurídicas que soliciten créditos a Indap son: acreditar la calidad de cliente o clienta de INDAP, Demostrar capacidad legal para contraer obligaciones crediticias con INDAP, No deben tener deudas morosas con INDAP, tanto directas, como en calidad de fiador y codeudor solidario, Demostrar capacidad económica, financiera y de gestión compatibles con el tipo y cuantía de la inversión a realizar y un adecuado comportamiento de pago anterior, entre otros.

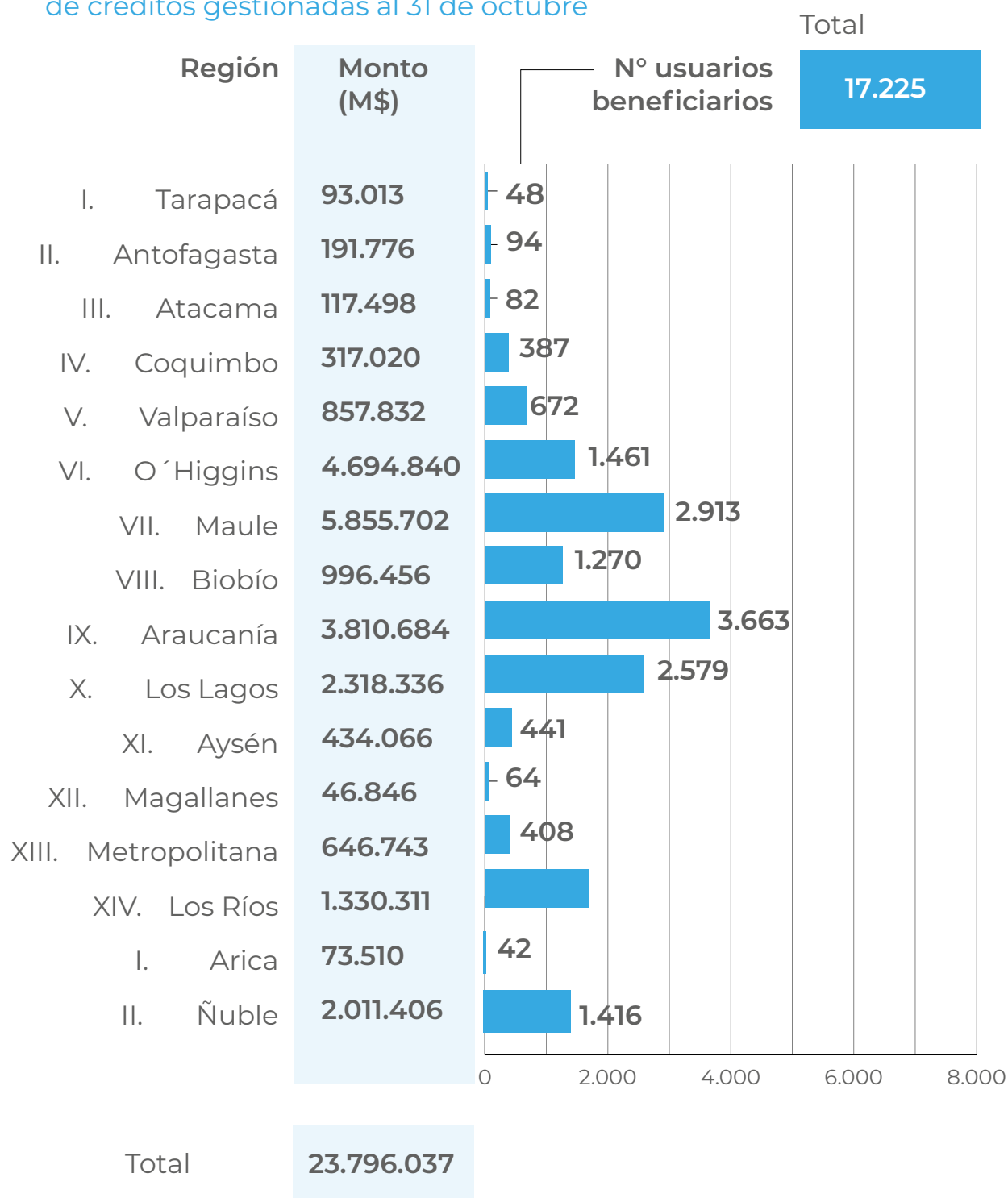
Tabla N° 1. Número de beneficiarios de créditos de corto plazo al 31 de octubre 2020.



Fuente: Indap, 2020

Beneficiarios prórrogas automáticas: 17.225 productores usuarios de Indap de todas las regiones del país. En la siguiente tabla se detalla el número de beneficiarios de las prórrogas automáticas realizadas entre marzo y junio de 2020

Tabla N° 2. Número de beneficiarios por región de las prórrogas de créditos gestionadas al 31 de octubre



Fuente: Indap,



Medidas de entornos alimentarios

PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-DIVISIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Descripción: El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades (beneficiarios del programa Familias, Calle, Abriendo Caminos o Vínculos), que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos, para así aumentar su disponibilidad de alimentos saludables. Además, se entrega asesoría técnica para su implementación y educación alimentaria nutricional

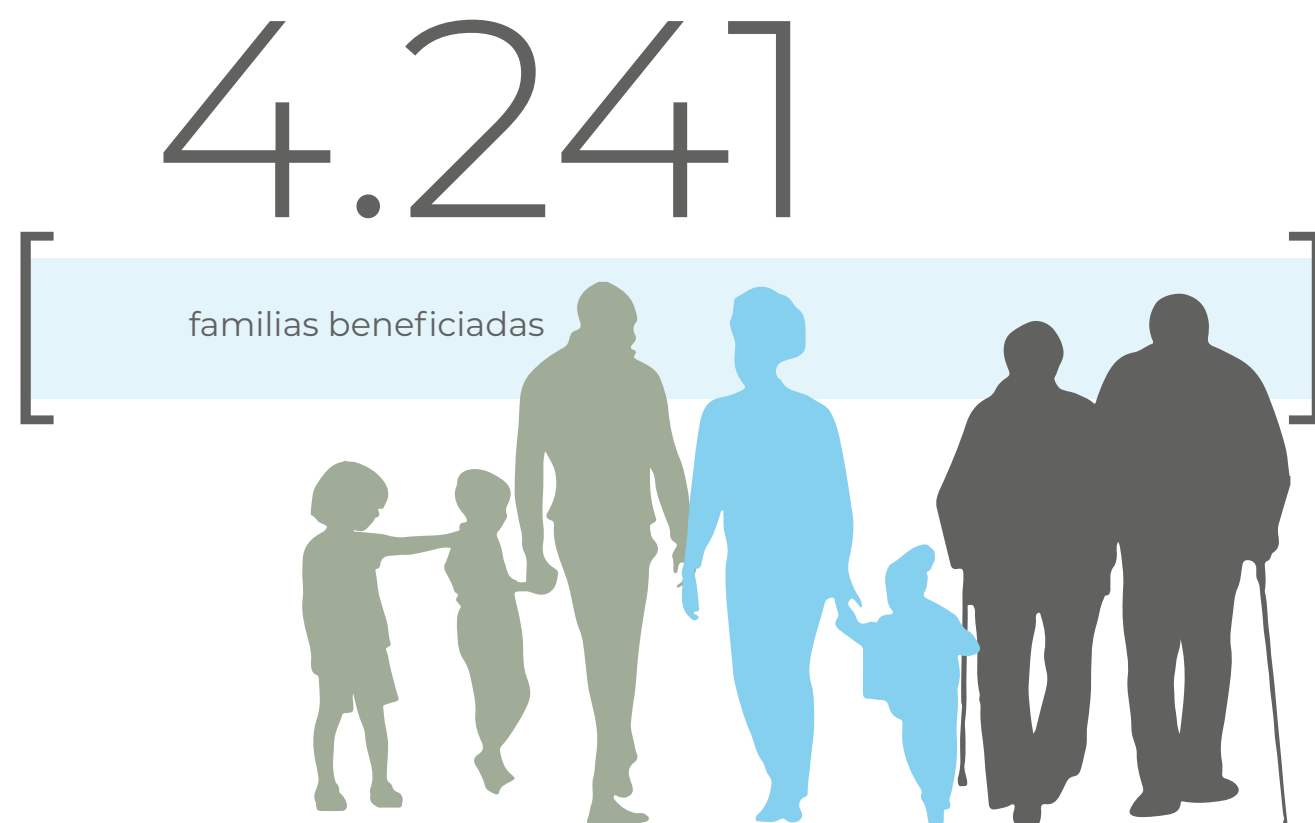
A pesar de la pandemia el programa ha mantenido su ejecución y las actividades que inicialmente se planificaron como presenciales en la actualidad se están ejecutando a distancia, ya sea a través de videollamadas o llamadas telefónicas a las familias beneficiadas, de modo de dar continuidad a la asistencia técnica que se brinda a los beneficiarios.

Objetivo: Aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población, mediante la auto provisión y educación alimentaria, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Líneas de Acción: Apoyo técnico y financiero a las acciones que llevan a cabo las familias para la auto provisión y educación alimentaria, a través de dos componentes:

- Desarrollo de iniciativas familiares de producción con el objetivo de disponer de alimentos a partir del concepto de auto provisión.
- Educación alimentario-nutricional: busca entregar información, promover el aprendizaje y reforzar conocimientos asociados principalmente a hábitos de alimentación y, complementariamente, a estilos de vida saludable

Beneficiarios: 4.241 familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades de todas las regiones del país.





3.2. DISTRIBUCIÓN

Medidas de cadena de suministro de alimentos

COMITÉ DE ABASTECIMIENTO SEGURO. MINISTERIO DE AGRICULTURA

Descripción: Instancia de articulación y coordinación público-privada que busca dar continuidad a la distribución de alimentos durante la pandemia.

El Comité es liderado desde el Ministerio de Agricultura, y participan dirigentes de confederaciones de transporte, mercados mayoristas, ferias libres, organizaciones de supermercados, asociaciones gremiales, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y la Asociación de Supermercados, cuyo fin es asegurar el abastecimiento de alimentos y considerar medidas preventivas para dar continuidad a la cosecha, trabajos de packing y asegurar el bienestar de las personas que desempeñan trabajos ligados a la agricultura, que se estiman en un millón.

Objetivo: Dar continuidad al acceso de alimentos en contexto de pandemia de covid-19.

Beneficiarios: Actores de los distintos procesos del sistema alimentario y población general.



Medidas de entornos alimentarios

CAJAS DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE). MINISTERIO DE EDUCACIÓN- JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

Descripción: El Gobierno de Chile dio continuidad a la entrega de alimentación escolar a los estudiantes más vulnerables durante el período de suspensión presencial de clases en la pandemia. Para esto, se entregaron canastas de alimentos del programa de alimentación escolar, compuestas por productos perecibles y no perecibles. Debido a las diferencias de disponibilidad de alimentos en las distintas regiones, los productos pueden ser reemplazados por otros nutricionalmente equivalentes, según la oferta local.

Desde marzo de 2020 se han distribuido las canastas de alimentos y dentro de los productos que incluyen se cuentan: frutas y verduras frescas, legumbres, huevos, pescados enlatados, entre otros.

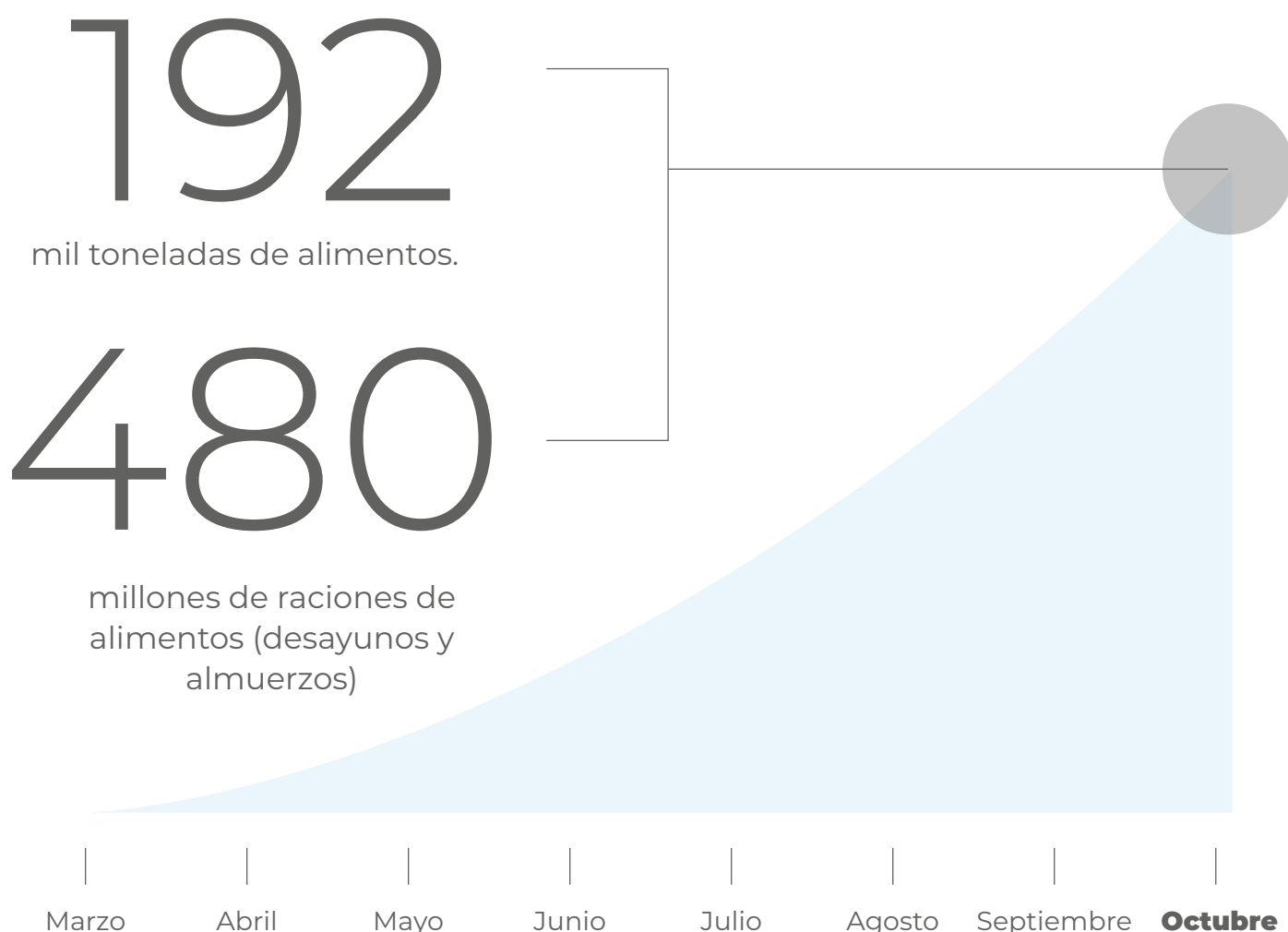
Al mes de octubre 2020, en su noveno ciclo, se espera distribuir un total de 16 millones de canastas individuales de alimentos que equivalen a más de 480 millones de raciones de alimentos (desayunos y almuerzos) y 192 mil toneladas de alimentos.

Objetivo: Mantener la continuidad de la entrega de servicios de alimentación escolar de JUNAEB.

Líneas de acción: preparación y distribución de canastas a niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa de alimentación escolar.

Beneficiarios: Más de 1.840.000 beneficiarios, niños y niñas de los siguientes rangos etarios:

- Entre 84 días y 2 años.
- Entre 2 a 4 años.
- Prekínder a 4° medio.





PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC). MINISTERIO DE SALUD

Descripción: Programa de carácter universal, que beneficia a niños y niñas menores a 6 años con la entrega de fórmulas lácteas y fórmulas especiales. A partir del mes de febrero 2020, el Ministerio de Salud implementó un plan de contingencia para asegurar el abastecimiento y el stock de los productos en los centros de atención primaria, con el objetivo de mantener la continuidad de la distribución del PNAC.

Objetivo: asegurar acceso de niños y niñas menores de 6 años a los productos del PNAC, con el fin de favorecer la seguridad alimentaria.

Líneas de acción Subsecretaría de Redes Asistenciales: desde la División de Atención Primaria se remitieron recomendaciones generales para la organización de la atención en los establecimientos de atención primaria de salud.

Líneas de acción Subsecretaría de Salud Pública: se estableció un plan de trabajo para mantener la continuidad del PNAC; enfatizando en beneficiarios de los subprogramas alergia a la proteína de leche de vaca (APLV), errores innatos del metabolismo (EIM), prematuros, piloto fórmula de inicio. Este plan incluyó instrucciones para flexibilizar los requisitos de entrega de los alimentos, así como el aumento de las cantidades entregadas a los establecimientos con el fin de cubrir un mayor período.

Beneficiarios: Los beneficiarios/as se calculan de manera indirecta a través del promedio mensual de retiros del producto, según los actuales registros estadísticos mensuales. En el año 2019, el promedio mensual de retiros de los productos del PNAC a nivel nacional fue de 628.128.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR (PACAM). MINISTERIO DE SALUD

Descripción: Para mantener la continuidad de la distribución de alimentos fortificados con micronutrientes a los adultos mayores, en los establecimientos de atención primaria del país, el Ministerio de Salud implementó un plan de contingencia para mantener la cadena de abastecimiento y distribución del PACAM durante la pandemia.

Objetivo: asegurar acceso personas mayores a los productos del PACAM, con el fin de favorecer la seguridad alimentaria.

Líneas de acción Subsecretaría de Redes Asistenciales: desde la División de Atención Primaria se remitieron recomendaciones generales para la organización de la atención en los establecimientos de atención primaria de salud, tales como: reforzar entrega a domicilio de medicamentos y alimentos del PACAM, priorizando población con movilidad reducida y mayores de 80 años. Adicionalmente se realizaron coordinaciones con los establecimientos de larga estadía (ELEAM) para mantener continuidad de entrega de productos del PACAM.

Líneas de acción Subsecretaría de Salud Pública: se estableció un plan de trabajo para mantener la continuidad del PACAM que contemplaba flexibilización de requisitos de entrega de los alimentos, así como el aumento de las cantidades de productos entregados a los establecimientos, para cubrir un mayor período con el beneficio.

Beneficiarios: Los beneficiarios/as se calculan de manera indirecta a través del promedio mensual de retiros del producto, según los actuales registros estadísticos mensuales. En el año 2019, el promedio mensual de retiros de los productos del PACAM a nivel nacional fue de 484.525.



DISTRIBUCIÓN CAJAS DE ALIMENTOS. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)

Descripción: Esta iniciativa corresponde a la entrega de cajas de alimentos a usuarios de centros y programas de Senama. Estas cajas consistieron en una donación de empresas privadas (Walmart y SMU) de cajas de alimentos las que han sido distribuidas a usuarios de centros de día, personas mayores que viven solas, beneficiarios del programa de Cuidados Domiciliarios y establecimientos de larga estadía.

Adicionalmente desde Senama se está impulsando la postulación a los fondos de los gobiernos regionales, para beneficiar con cajas de alimentos principalmente a las personas con dependencia moderada y severa

Objetivo: Aportar en la seguridad alimentaria de adultos mayores vulnerables en contexto de pandemia, ya sea a través de alianzas público-privadas y/o mediante postulación de fondos concursables.

Líneas de acción: distribución de donaciones hechas por privados de cajas de alimentos y elaboración proyectos para postular a fondos de gobiernos regionales.

Beneficiarios: 2.000 beneficiarios priorizados por el SENAMA, a lo largo del país, de las donaciones recibidas por empresas privadas.

Respecto de los FNDR ya se adjudicaron en Arica, Valparaíso, Ñuble, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En la R.M está presentado el proyecto y está en proceso de evaluación, se proyecta una cobertura de 2.500 beneficiarios.



09

SIEMPRE POR CHILE CAJAS DE ALIMENTOS. CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y FUNDACIÓN RED DE ALIMENTOS

Descripción: Entrega de caja de alimentos a personas vulnerables. Consistió en una acción coordinada entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Red de Alimentos, empresas y empresarios agrupados en Siempre por Chile.

Objetivo: Aportar con acciones focalizadas de entrega de alimentos a la seguridad alimentaria de aquellas familias más vulnerables y con menos redes de apoyo.

Líneas de acción: producción y entrega de cajas con alimentos.

Beneficiarios: 125 mil familias vulnerables de todo el país.



PROGRAMA ALIMENTOS PARA CHILE- MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Descripción: Entrega de canastas con productos alimenticios y de higiene para apoyar a familias vulnerables y de clase media de todo el país, afectadas por las cuarentenas generadas por la pandemia por covid-19. Las cajas estaban compuestas por alimentos no perecibles, con alto aporte de proteínas y carbohidratos, como legumbres, fideos, arroz, harina, leche, aceite y elementos de limpieza como jabones y detergentes. Objetivo: Aportar en la seguridad alimentaria de familias vulnerables durante las cuarentenas por pandemia por covid-19.

Líneas de acción: distribución y entrega de cajas de alimentos a familias vulnerables.

Beneficiarios: se han beneficiado 3 millones de familias vulnerables con 5.6 millones de cajas de alimentos.



Ministerio de Agricultura- Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap)

3.3. COMERCIALIZACIÓN

Medidas de cadena de suministro de alimentos

POLÍTICA DE COMPRAS LOCALES JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) E INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)

Descripción: En el marco del Plan Contra la Obesidad Estudiantil de Junaeb – Contrapeso y las acciones para mejorar la aceptabilidad del programa de alimentación escolar, durante el año 2016 se lanzó la política de compras locales de Junaeb, y convocó como socio estratégico a Indap.

La licitación PAE 2017-2021 incorporó en sus bases la medida de “Compras públicas locales y en zonas rezagadas” con implementación progresiva a partir de 2017. Se estableció una cuota mínima de las compras de materias primas alimentarias para la elaboración de las raciones a pequeños productores locales y/o situados en zonas rezagadas del país.

Las compras locales se entienden como compras efectuadas a proveedores locales, entendiendo por ellos a los que realizan sus actividades primarias en la región en que se entregarán las raciones alimenticias. En caso de materias primas de origen agrícola utilizadas para cumplir con la cuota mínima exigida, deben provenir prioritariamente de agricultores familiares u organizaciones compuestas mayoritariamente

por éstos. La condición de pequeño productor agrícola o agricultor familiar es certificada por Indap.

Lo exigido a las empresas proveedoras del PAE depende de las respectivas bases de licitación siendo un 5,25% en todas las regiones, exceptuadas la macrozona Norte (regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta) que es de un 2,5% y la región de Magallanes que es un 2,0%. Durante la pandemia Junaeb ha mantenido la alianza estratégica con Indap y se aprobó el nuevo convenio entre ambas partes mediante la resolución exenta 2050 del 6 de agosto de 2020.

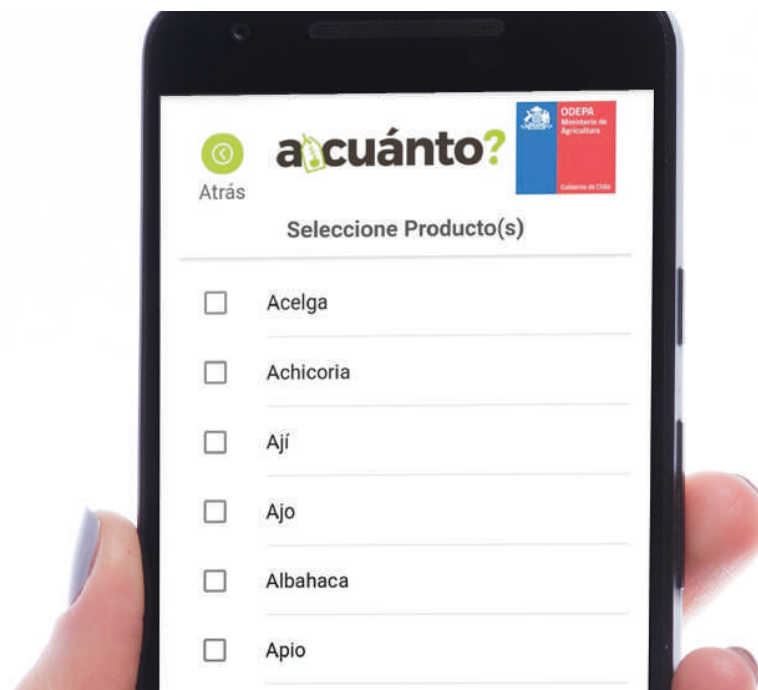
La implementación de compras en este contexto reporta diversos beneficios sociales y económicos: promoción de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, desarrollo agrícola y sistemas alimentarios más sostenibles.

Objetivo: Promover la articulación comercial entre pequeños productores agrícolas y empresas prestadoras del Programa de Alimentación Escolar, en aquellos rubros y territorio del Programa de Alimentación Escolar, resguardando la calidad alimentaria y la generación de buenas prácticas comerciales.

Líneas de acción desde Indap: replicar y extender este modelo a otras instituciones estatales que realicen compras de alimentos, sumando el año 2020 a Gendarmería mediante un convenio de colaboración establecido entre ambas partes que busca promover la articulación comercial entre pequeños productores agrícolas, usuarios de INDAP, y los Centros Penitenciarios de Gendarmería, en aquellos rubros y territorios de interés para ambos actores, en un contexto de resguardo de la calidad alimentaria y las buenas prácticas comerciales.

Durante 2021 se avanzará en poder extender este modelo a otros órganos estatales como Fuerzas Armadas, Hospitales, Sename, entre otros.

Beneficiarios: Pequeños agricultores locales de Indap y niños y niñas del PAE que acceden a alimentación fresca, nutritiva y culturalmente pertinente.



Medidas de entornos alimentarios

APP ¿A CUÁNTO? MINISTERIO DE AGRICULTURA-ODEPA

Descripción: Aplicación que permite consultar fácilmente los precios diarios de más de 50 productos agrícolas (frutas y hortalizas) que se venden en los mercados mayoristas, seleccionando por producto o por mercado. El despliegue de información muestra el producto y variedad(es), con su calidad, unidad de comercialización, precio mínimo y máximo, y el origen.

La información se encuentra disponible para mercados mayoristas de las siguientes regiones del país: Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Lagos.

Objetivo: Mantener informados a los consumidores mayoristas y agricultores sobre el precio de venta de sus productos en los principales mercados mayoristas del país.

Líneas de acción: Seguimiento, consolidación y actualización precios mercados mayoristas del país.

Beneficiarios: Productores agrícolas y público en general. Su alcance al 31 de diciembre de 2020 es de más de 10.000 descargas.



FONDO DE DESARROLLO DE FERIAS LIBRES, MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO- SERCOTEC

Descripción: Fondo concursable de convocatoria regional dirigido a las de Ferias Libres del país, que contempla el financiamiento para acciones de fortalecimiento de gestión, asociatividad e innovación de las ferias libres. **Objetivo:** Fortalecer asociatividad, modernización e innovación de las ferias, haciéndolas más atractivas y competitivas.

Líneas de acción: mejorar condiciones y servicios comunes de la feria, renovar imagen comercial de la feria y su difusión y comunicación, fortalecer la relación amigable con la comunidad y una mejor gestión con el entorno, establecer nuevos canales de comercialización virtual y de distribución.

Beneficiarios: La cobertura atendida corresponde a 92 ferias libres, beneficiando indirectamente a 8.373 comerciantes de ferias libres.

92 ferias libres

[8.373

comerciantes de ferias libres



INTERVENCIÓN DE APOYO A AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA- CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y FAO CHILE

Descripción: Proyecto piloto que busca implementar una plataforma tecnológica para apoyar venta y comercialización de productos de la agricultura familiar campesina, contribuyendo de esta forma a aumentar el consumo de frutas y verduras de la población. Se espera explorar canales de comercialización como mercado de compras públicas institucionales, proveedores de servicios de alimentación público y privado, entre otros.

Objetivo: Apoyar a la agricultura familiar campesina para que puedan continuar con sus ventas y aportar al suministro y cadena alimentaria, para que las familias puedan abastecerse de alimentos saludables en la situación sanitaria actual de pandemia por covid-19.

Líneas de acción:

- Diseño de una herramienta tecnológica que permita gestionar los negocios entre oferta de la AFC y demanda, consistirá en un espacio de gerenciamiento de oportunidades de negocios para la AFC.
- Capacitaciones y creación de herramientas y competencias en la AFC, contempla capacitaciones a gestores comerciales para fortalecer competencias en aspectos comerciales, apoyo de asociatividad y formalización, gestión organizacional, entre otros y capacitación a agricultores individuales y dirigentes de las Empresas Asociativas Campesinas (EAC) en temas de asociatividad, desarrollo organizacional y formalización.

Beneficiarios: Pequeños agricultores locales usuarios de Indap, que posean la capacidad logística desarrollada para contar con el potencial de venta y comercialización en distintos canales de distribución.



PEDIDOS SANOS- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO

Descripción: Apoyo a la ferias libres para el reparto a domicilio de productos saludables como frutas y verduras a las comunidades. La iniciativa fue desarrollada en alianza con Pedidos Ya, busca fomentar el consumo de frutas y verduras y alimentos saludables en la situación actual de pandemia por covid-19, a través del fomento del reparto a domicilio de estos productos a las poblaciones más vulnerables.

Objetivo: Facilitar el reparto a domicilio de alimentos saludables como verduras, frutas y verduras desde ferias libres las comunidades.

Líneas de acción por parte de Secretaría Elige Vivir Sano: levantamiento catastro de ferias libres operativas en el país, difusión en plataformas web y medios de comunicación sobre iniciativa pedidos sanos.

Beneficiarios: actualmente está funcionando en cinco comunas de la Región Metropolitana (Santiago, Macul, Ñuñoa, Vitacura y Las Condes) y en Rancagua, Temuco y Copiapó. Desde el 25 de abril se han realizado más 17.000 pedidos.



UNA COMUNIDAD UN FERIANTE - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO.

Descripción: Iniciativa ciudadana que busca poner a disposición de los vecinos de las distintas comunas del país, un listado de coordinadores de feriantes para que las familias que viven preferentemente en edificios y condominios, puedan solicitar puestos de feria para sus comunidades y comprar frutas y verduras en sus propios lugares de residencia.

Objetivo: fomentar distribución de frutas y verduras en lugares de residencia de las familias, a través de la coordinación con representantes de las ferias libres.

Beneficiarios: actualmente la iniciativa está disponible en las siguientes regiones:

- Región metropolitana para las comunas de Cerrillos, La Florida, Lampa, Lo Prado, Macul, Ñuñoa, Maipú, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal y San Joaquín
- Región de O'Higgins para las comunas de Pichilemu, Machalí, Graneros, San Fernando, Rancagua.
- Otras comunas Puerto Montt, Temuco, Calama, Talca y Puerto Octay.

El listado con mayor detalle se puede revisar en

<https://frutasyverduras.minagri.gob.cl/>



FONDO EVS 2020- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA- SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO

Descripción: Busca aumentar el acceso a frutas y verduras en la población, promoviendo la salud y seguridad de feriantes, usuarios y comunidades, a través de un sistema de reparto a domicilio.

Al mismo tiempo, apoyará a las ferias libres para mantener su funcionamiento, y aportar al abastecimiento local y a la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables.

Su propósito es contribuir a fortalecer capacidades de ferias libres para el abastecimiento de alimentos saludables en la población, por medio de una plataforma online. El Fondo Covid-19 Elige Vivir Sano 2020 está siendo desarrollado en conjunto con la Universidad de Santiago y CODEMA.

Objetivo: crear un sistema tecnológico y de innovación por medio de una plataforma online y por teléfono, para que las ferias libres puedan vender remotamente y repartir sus productos a domicilio.

Líneas de acción:

- Diseño y construcción de una plataforma digital que permita recibir, sistematizar y coordinar requerimientos de alimentos frescos y su consiguiente entrega a domicilio.
- Capacitación de feriantes y facilitadores de feria en el uso y aplicación de la plataforma digital y modelo de comercialización.
- Difusión y socialización del programa en todas las comunas seleccionadas y promoción a consumidores para que utilicen el sistema de compra de alimentos frescos.
- Implementación de un plan de fidelización y descuento a consumidores que se abastezcan de alimentos saludables por medio del sistema de comercialización a distancia.
- Monitoreo del funcionamiento del sistema y nivel de satisfacción de consumidores y feriantes, sistematización de los resultados e indicadores de éxito.
- Diseño y validación de un modelo de sostenibilidad y escalamiento.

Beneficiarios: el primer piloto tendrá una cobertura en 25 comunas vulnerables y con altos índices de obesidad de la región metropolitana y serán aproximadamente 25.000 personas beneficiarias.



3.4. ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS

Medidas de cadenas de suministro de alimentos

SISTEMAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CADENAS ALIMENTARIAS. MINISTERIO DE AGRICULTURA-ODEPA

Descripción: monitoreo permanente de las cadenas alimentarias de la gran mayoría de los rubros de alimentos en las comunas rurales del país. Se publican informes semanales que detallan el impacto de la pandemia por covid-19 en la cadena de abastecimiento de alimentos perecibles y el impacto epidemiológico del virus en zonas rurales a nivel nacional.

Objetivo: Entregar información y coordinar acciones que ayuden a minimizar el impacto de la crisis en las personas y monitorear la cadena de abastecimiento de alimentos a nivel nacional y local.

Líneas de acción: actualización semanal catastro de casos activos y confirmados con covid-19 según tipo de comuna (urbana/rural), identificación puntos críticos en zonas rurales, catastro estado cadena abastecimiento a nivel país, identificación alzas y bajas de precios hortalizas y frutas al consumidor y variación precios mayoristas de hortalizas y frutas.

Beneficiarios: personas residentes en las 263 comunas rurales de Chile.



Medidas de entornos alimentarios

FONDO DE FORTALECIMIENTO DE FERIAS LIBRES-KITS SANITIZACIÓN. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO- SERCOTEC

Descripción: Iniciativa de emergencia desarrollada por Sercotec para entregar kits de sanitización, en el marco del programa de Fortalecimiento de Ferias Libres. Es una convocatoria especial y nacional dirigida a las ferias libres del país, para apoyar proyectos que promuevan la implementación de medidas sanitarias en las ferias, en el marco de la crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19, buscando con ello mejorar las condiciones y servicios comunes de la feria.

Durante el último trimestre de 2020, se realizó una nueva convocatoria con bases regionales dirigidas a organizaciones de barrios comerciales y ferias, por su atención y vinculación directa al público.

Objetivo: Apoyar y fortalecer el funcionamiento de las ferias libres en pandemia, mediante la entrega de un kit de sanitización consistente en lavamanos portátiles, mascarillas y guantes desechables.

Líneas de acción: distribución de lavamanos portátiles, mascarillas y guantes desechables a las ferias libres que se adjudicaron el fondo.

Beneficiarios: 20.186 puestos de feriantes de 169 ferias libres del país y usuarios que asisten a abastecerse a la feria. Se distribuyeron 223.800 mascarillas, 141.900 pares de guantes y 578 lavamanos portátiles, en un plazo de 50 días, distribuidos desde Arica a Aysén. La cobertura estimada para la segunda convocatoria es de: 303 ferias libres y barrios comerciales, esperando beneficiar indirectamente a 36 mil comerciantes de ferias libres y/o barrio.



BECA ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (BAES)- CAMPAÑA COMUNICACIONAL PARA PUNTOS DE CANJE SALUDABLE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN-JUNAEB

Descripción: en el marco del programa Beca de alimentación para la educación superior se desarrollará una campaña comunicacional a través de redes sociales oficiales de Junaeb y administradores de la tarjeta BAES, que busca promover y difundir los puntos de canje saludable de la beca de alimentación para la educación superior, para fomentar su utilización por parte de los beneficiarios de la BAES y así promover el consumo de alimentos saludables.

Objetivo: Contribuir al acceso de una alimentación saludable de los beneficiarios BAES mediante la difusión de puntos de canje que comercializan alimentos saludables como frutas, verduras, legumbres, frutos secos, entre otros.

Líneas de acción: difusión de puntos de canje saludables a través de redes sociales de Junaeb y/o de las empresas administradoras de la tarjeta BAES.

Beneficiarios: Estudiantes de Educación Superior beneficiarios de la BAES. La población potencial son 593.345 estudiantes de educación superior y la población objetivo serán los estudiantes de educación superior que utilicen redes sociales y sigan las cuentas de Junaeb o de las empresas administradoras de la tarjeta BAES.



3.5. PREPARACIÓN Y CONSUMO

Medidas de entornos alimentarios

FONDO “ENTREGA DE ALIMENTOS SALUDABLES A OLLAS COMUNES”. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO

Descripción: en el marco del Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos, presentado por el Presidente de la República en junio de 2020, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con la mesa de representantes y expertos de las Organizaciones de la Sociedad Civil y mesa asesora para la distribución de asignaciones directas, autorizaron ejecución de un fondo, que busca entregar alimentos saludables a ollas comunes para contribuir a la seguridad alimentaria de la población más vulnerable afectada producto de la pandemia por covid-19 y promover su acceso a una alimentación nutritiva.

Este fondo se desarrollará a través de la Red de Alimentos, organización privada sin fines de lucro, que destaca por su capacidad de gestión y logística instalada, sistema de trazabilidad para el almacenamiento y distribución, presencia y cobertura a nivel nacional, capacidad de detección de necesidades, experiencia en recuperación, distribución y entrega de alimentos, experiencia en ejecución de proyectos de alta envergadura y experiencia en acompañamiento y apoyo a organizaciones sociales.

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria de la población más vulnerable mediante la entrega de alimentos saludables a ollas comunes, a través de la Red de Alimentos.

Líneas de acción:

- Entrega de material educativo y didáctico sobre alimentación saludable que ponga a disposición la Secretaría Elige Vivir Sano.

- Distribución y entrega de alimentos saludables a ollas comunes y desarrollo de actividades de educación alimentaria, inocuidad y gastronomía.

Beneficiarios: Se estima una cobertura preliminar de 138 ollas comunes en 102 comunas del país, considerando 21 raciones (desayuno, almuerzo) para al menos 32.000 beneficiarios por un período de 2 meses. En la siguiente tabla se detalla el alcance preliminar estimado de regiones y comunas a nivel país

Tabla N° 3: Alcance preliminar estimado de comunas por región

Región	Alcance de comunas estimado
Antofagasta	2
Arica y Parinacota	1
Atacama	3
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2
Biobío	6
Coquimbo	2
La Araucanía	7
Libertador General Bernardo O'Higgins	8
Los Lagos	6
Los Ríos	3
Magallanes y de la Antártica Chilena	1
Maule	8
Metropolitana de Santiago	37
Ñuble	2
Tarapacá	3
Valparaíso	11
Total país	102

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia- Secretaría Elige Vivir Sano, 2021



HUERTOS URBANOS Y COMUNITARIOS- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA- SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO

Descripción: Iniciativa que busca desarrollar proyectos piloto de huertos urbanos, comunitarios o familiares que les permitan a las poblaciones más vulnerables incrementar la autoproducción de alimentos saludables y nutritivos.

Objetivo: Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en la población, a través de la implementación de huertos y educación alimentaria.

Líneas de acción:

- Construcción y habilitación de huertos en clubes de personas mayores, sedes vecinales, hogares de beneficiarios de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Educación alimentaria y nutricional en tópicos como talleres de cultivo, disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, entre otros.

Beneficiarios: Las regiones que durante el año 2020 desarrollaron esta iniciativa piloto corresponden a: Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Maule, Biobío, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes.



Medidas de comportamiento de los consumidores

INICIATIVA VIDA SALUDABLE EN CASA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO

Descripción: Iniciativa para apoyar a las familias en confinamiento, entregándoles gráficas y videos con ideas de recetas económicas y con pocos ingredientes, recetarios (recetas tradicionales de la gastronomía chilena y de preparaciones con frutas y verduras) y distintas guías de recomendaciones, por ejemplo, sobre cómo conservar los alimentos para evitar pérdidas y desperdicios, o recomendaciones para asistir a las ferias libres. Este material se ha trabajado colaborativamente con otras instituciones como JUNAEB, SENAMA, MINAGRI, FAO y OPS/OMS Chile, entre otras.

A la fecha se han publicado, 64 recetas y 2 recetarios, y 31 videos que incluyen cocina saludable, y ocho guías de recomendaciones, entre otros, a los cuales todos los días se está sumando nuevo material. Al 31 de diciembre de 2020, el material acumuló más de 11 millones de visualizaciones, con una muy buena recepción de las familias.

Objetivo: Realizar educación alimentaria y nutricional a las familias durante la pandemia por covid-19, a través de guías de recomendaciones, gráficas de recetas y recetarios de preparaciones saludables y económicas, entre otros.

Líneas de acción: educación alimentaria y nutricional, a través del desarrollo y difusión de:

- Gráficas con recetas saludables y económicas.
- Recetarios con preparaciones tradicionales chilenas, con pertinencia estacional y relevando beneficios a la salud del consumo de frutas y verduras.
- Videos con ideas de preparaciones gastronómicas saludables y económicas.
- Guías de recomendaciones que incluyen disminución de pérdida y desperdicios de alimentos, conservación de alimentos, entre otros.

Beneficiarios: Desde abril de 2020 se ha logrado un alcance de más de 11 millones de visualizaciones.





CONTENIDOS DE EVS PARA TV EDUCA CHILE. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO

Descripción: TV Educa Chile es una señal de carácter nacional con programación educativa para niños y niñas gracias al acuerdo entre el Gobierno, el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) y la Asociación Nacional de Televisión (Anatel) y los operadores de televisión de pago, por tanto, todos los hogares de Chile con televisión pueden acceder a ella.

La programación consiste en 48 clases de 7-9 minutos de educación física, yoga y educación alimentaria y nutricional, considerando el curriculum de Mineduc, para niños y niñas de entre 5 y 10 años.

En los 16 capítulos de educación alimentaria se abordarán los siguientes contenidos: importancia y beneficios consumo de frutas y verduras, de pescado y legumbres, comida tradicional chilena, comidas extranjeras, huertos urbanos, recomendaciones para evitar el desperdicio de alimentos en casa, plato saludable y sellos de advertencia.

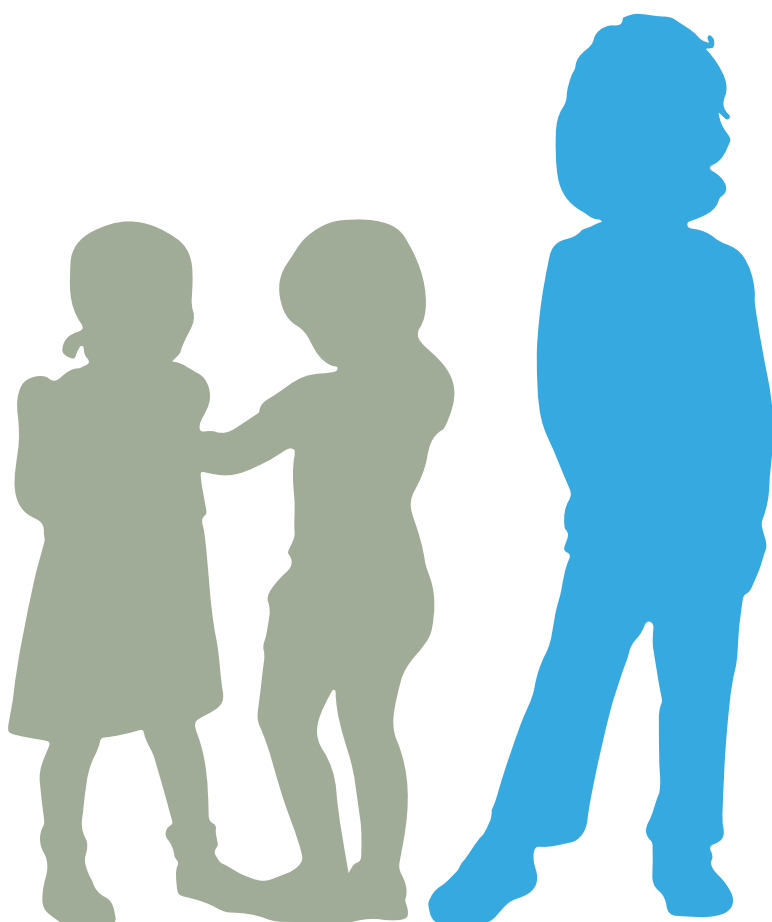
Objetivo: Realizar educación alimentaria para niños y niñas, a través de la entrega de contenido pedagógico curricular de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación y, con foco en alimentación saludable.

Líneas de acción: Realización y difusión de videos de educación alimentaria y nutricional, a través de la señal de TV Educa Chile.

Beneficiarios: La población objetivo directa se estima en 1.440.529 niños y niñas con edad entre 5 y 10 años según el Censo 2017.

[1.440.529]

niños y niñas con edad entre 5 y 10 años





VIVE TU HUERTO. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA ELIGE VIVIR SANO

Descripción: Busca implementar huertos escolares en establecimientos públicos o particulares subvencionados a lo largo de todo el país, de forma que el huerto se constituya como un espacio de aprendizaje de vida saludable para la comunidad escolar. Durante los cuatro años de ejecución (2013-2016) se beneficiaron cerca de 400 establecimientos educacionales, con más de 70% de vulnerabilidad, en más de 100 comunas del país, participando un promedio anual de 10 mil estudiantes. Este programa no se ejecutó durante 2017 ni 2018. Dados los efectos de la pandemia por covid-19, la convocatoria correspondiente al año 2019 se implementará entre 2020 y 2021.

Objetivo: Entregar a las escuelas una herramienta educativa y didáctica para contribuir a la generación de hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad escolar, mediante la implementación de un huerto.

Líneas de acción: Construcción y habilitación de huertos en establecimientos educacionales, educación alimentaria a escolares y comunidad educativa de los establecimientos beneficiarios de la convocatoria 2019.

Beneficiarios: 20 comunidades escolares de comunas vulnerables del país. A continuación se presentan las comunas que se adjudicaron proyectos en la convocatoria 2019.

Tabla N°4: Comunas beneficiarias del Fondo Vive tu Huerto, convocatoria 2019

Región/Comuna	Número proyectos adjudicados
Ancud	1
Castro	1
Coelemu	1
Curicó	3
Hualañé	2
Iquique	1
La Serena	1
Lago Ranco	1
Ñuñoa	2
Penco	1
Peñalolén	2
Rancagua	1
San Bernardo	2
Talcahuano	1
Total proyectos	20

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia- Secretaría Elige Vivir Sano, 2020



PROMOCIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS DEL MAR “DEL MAR A MI MESA”. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO- SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Descripción: esta iniciativa parte el año 2017 y busca fomentar el consumo de productos del mar en Chile, con la intención de alcanzar un consumo de 20 kilos per cápita al año, mediante educación nutricional, gastronómica y comunicación masiva. El consumo actual de productos del mar en Chile es de 13 kilos per cápita, por tanto, se busca aumentar dicho consumo en 7 kilos.

Dado los efectos de la pandemia se suspendieron actividades de difusión y educación en terreno y se continuó con el programa mediante acciones a través de diversas plataformas web, así como la ejecución de distintos seminarios web.

Objetivo: Lograr un cambio cultural basado en la alimentación saludable, que permita aumentar el consumo de productos del mar, garantizando la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas a lo largo de la cadena de valor, con énfasis en la innovación, desarrollo local y accesibilidad para todos.

Líneas de acción: educación alimentaria y gastronómica, promoción consumo responsable y sustentable a través de fortalecimiento de “sello azul” de Sernapesca, desarrollo de un plan de acción para disminuir la pérdidas y desperdicios de alimentos del mar en las caletas pesqueras, con un enfoque de caletas sustentables, difusión de iniciativa mediante creación de redes sociales “del Mar a mi Mesa”.

Beneficiarios: durante el 2021, la iniciativa beneficiará principalmente a residentes de regiones de Coquimbo, Valparaíso, Biobío, Los Ríos.



3.6. DESECHO DE LOS ALIMENTOS

Medidas de entornos alimentarios

MICRO BANCOS DE ALIMENTOS EN FERIAS LIBRES. MINISTERIO DE AGRICULTURA

Descripción: Iniciativa que busca implementar espacios en las ferias libres, para recuperar alimentos que desde el punto de vista sanitario son aptos para el consumo, pero no se comercializan.

En la actualidad ya existe un banco de alimentos de la Fundación Banco de Alimentos (ex centro de recuperación alimentaria de Lo Valledor). El área de recuperación alimentaria de Lo Valledor, parte el año 2016 recolectando 4.300 kg. mensuales. En la actualidad, ya son más de 60 toneladas mensuales que se rescatan gracias a la concientización y solidaridad de los cientos de locatarios del mercado. Actualmente tienen más de 27 mil beneficiarios de 63 fundaciones y organizaciones sociales.

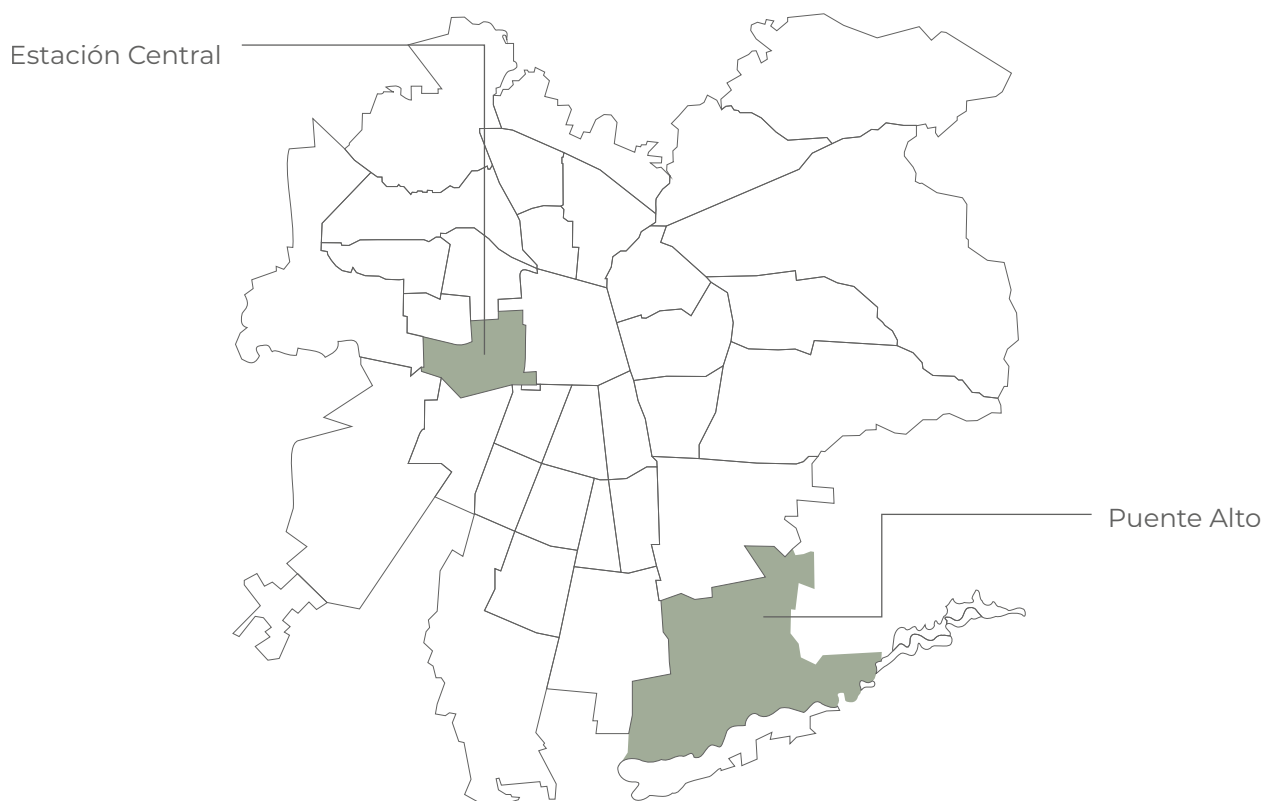
Surge como propuesta de los participantes del comité nacional de pérdidas y desperdicios de alimentos (USACH – ASOF – CODEMA) del MINAGRI, fomentar la implementación de micro bancos de alimentos en las ferias libres que se mantienen operativas, de modo de que, al finalizar

el funcionamiento de las ferias, los excedentes de producción que no fueron comercializados y que serán eliminados y aptos desde el punto de vista sanitario, sean donados a organizaciones comunales o locales para favorecer el acceso a alimentos saludables de las poblaciones más vulnerables.

Objetivo: Evitar las pérdidas de alimentos y fomentar la seguridad alimentaria a través de la donación de los excedentes de producción, que son aptos para el consumo desde el punto de vista sanitario pero no fueron comercializados en la feria libre y serán eliminados, a organizaciones comunales o locales para favorecer el acceso a alimentos saludables de las poblaciones más vulnerables.

Líneas de acción: capacitación a feriantes para donar alimentos en buen estado y que serán por distintos motivos desechados, coordinación donación con organizaciones sociales, comedores solidarios y ollas comunes.

Beneficiarios: Beneficiarios de ferias libres de Puente Alto y Estación Central.





Medidas de comportamiento de los consumidores

PLAN DE CAMPAÑA COMUNICACIONAL EDUCATIVA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA-ACHIPIA.

Descripción: Estrategia comunicacional para sensibilizar a los consumidores y a la población para disminuir las pérdidas de alimentos en el hogar.

Objetivo: Sensibilizar y concientizar a la población para disminuir las pérdidas y desperdicios de alimentos, así como promover una alimentación saludable.

Líneas de acción: realización de la campaña “Me suena y me sabe: Alimentos sanos y frases pal bronce”, la cual consiste en 8 video cápsulas de 2 minutos aproximadamente, en donde se difunden los beneficios de alimentos a través de frases populares donde participan algunos personajes de “Los Frutantes” de ACHIPIA, y además, se dan consejos para evitar el desperdicio de alimentos.

Beneficiarios: En etapa de diseño (contenido técnico revisado y guiones realizados) y definición de la cobertura, con una estimación de 620.000 personas que siguen activamente redes sociales de la Secretaría Elige Vivir Sano y ACHIPIA (Facebook, Instagram).



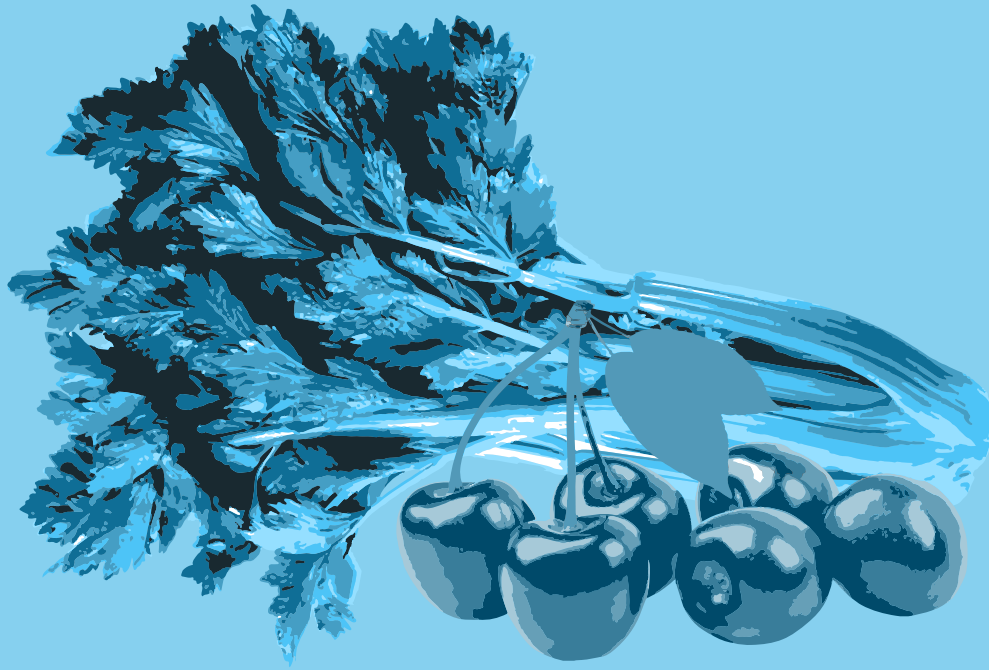
MEDIDAS PROPUESTAS PARA 2021
medidas de entornos alimentarios

FORTALECIMIENTO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE JUNAEB A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE FRUTAS Y VERDURAS.

Descripción: Junaeb estipuló modificaciones en sus nuevas bases de licitación del programa de alimentación escolar 2021-2024, entre ellas un incremento en la frecuencia de entrega de algunos alimentos como las frutas y verduras.

Esta iniciativa piloto que se desarrollará durante 2021 busca evaluar los resultados, efectos e impacto de esta intervención en los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa de alimentación escolar respecto de aquellos beneficiarios de las licitaciones anteriores, que no contemplan estos cambios en dicho programa. Adicionalmente se promoverá, concientizará y educará a los escolares y comunidad educativa sobre los beneficios que reporta el consumo de frutas y verduras en su salud y bienestar.

Objetivo: Promover el consumo diario de frutas y verduras frescas en niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de Junaeb.



Líneas de acción:

- Entrega de frutas y verduras a NNA beneficiarios del PAE, de los establecimientos educacionales que sean seleccionados para el piloto.
- Educación alimentaria sobre beneficios consumo de frutas y verduras.
- Evaluación del piloto.

Beneficiarios: La población potencial es de 1.840.000 escolares beneficiarios del programa de alimentación escolar, en tanto la población objetivo será precisada en el diseño del piloto.

[1.840.000]
escolares beneficiarios del programa de alimentación escolar

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

5.1. SISTEMA DE MONITOREO

Con el fin de monitorear el avance de las medidas propuestas por los distintos organismos participantes de la mesa de seguridad alimentaria, y que han sido recogidas en este plan, se mantendrán las reuniones mensuales con el fin de evaluar los avances y/o modificaciones de las medidas contempladas.

Es por ello que en marzo de 2021 se remitirá un oficio circular a todas las instituciones participantes, con el plan de trabajo y la calendarización anual de reuniones.

En este plan de trabajo se contempla proponer el envío semestral de un informe ejecutivo que dé cuenta de los avances, resultados e indicadores, entre otros, para ello se propone como instrumento de levantamiento de información la siguiente matriz:

Medida	Descripción del avance	Avance de los indicadores asociados		Observaciones
		1º reporte	2º reporte	

Esto permitirá evaluar periódica y sistemáticamente el avance del cumplimiento de los objetivos propuestos en este plan, respecto de todas las medidas propuestas por cada institución. La Secretaría Elige Vivir Sano será la responsable de la sistematización de los avances.

5.2 RESULTADOS PRELIMINARES

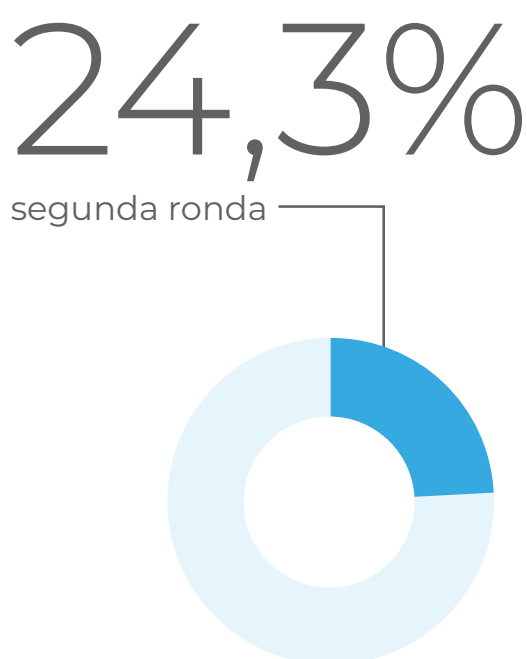
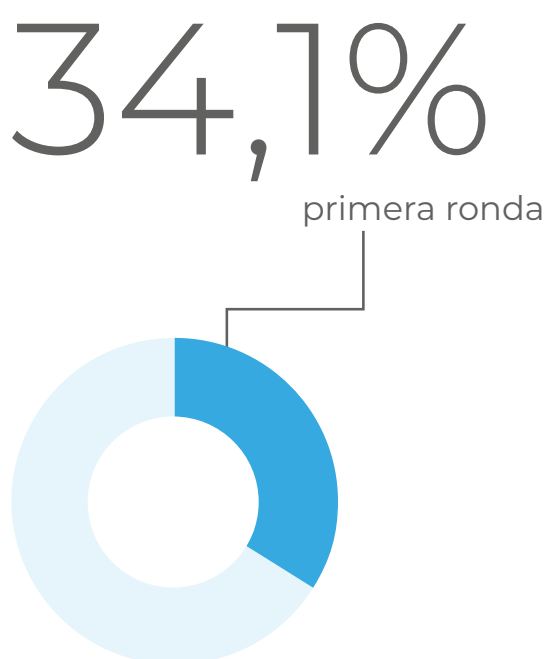
Se utilizó como línea de base la primera ronda de la Encuesta Social COVID-19 de julio 2020 en la que se evidencia que el 19,4% de los hogares está en situación de inseguridad alimentaria. Los resultados de la segunda ronda de la Encuesta Social COVID-19, correspondiente al período noviembre-diciembre de 2020 evidencian que:

- Se observa una disminución a nivel nacional de los hogares en situación de inseguridad alimentaria moderada-severa respecto de la primera ronda de julio de 2020. La segunda ronda establece que el 11,5% de los hogares está en situación de inseguridad alimentaria moderada-severa por debajo del 19,4% de la primera medición.
- Esto significa que si en julio de 2020 un total de 1.156.031 hogares estaban en situación de inseguridad alimentaria moderada-severa, esta cifra se redujo a 693.649 hogares a fines de 2020, es decir, una disminución de un 40,0% del total de hogares.
- El descenso significativo del porcentaje de hogares en situación de inseguridad alimentaria moderada-severa se observa en las macrozonas Norte, Centro, Sur y Metropolitana, con excepción del Extremo Sur. En la Zona Norte pasó de 19,6% a 9,2% entre la primera y la segunda ronda, respectivamente; en la Zona Centro de 20,9% a 10,9%; en la Zona Sur de 20,9% a 15,3%; y en la Metropolitana de 17,8% a 10,2%.
- Lo mismo ocurre con la inseguridad alimentaria severa, que a nivel nacional se redujo de 2,2% de los hogares que estaban en esta situación en julio de 2020 a 1,2% de los hogares en noviembre-diciembre de 2020. Esto significa que, si en la primera ronda eran 129.391 hogares en situación de inseguridad alimentaria severa, a fines de 2020 esa cifra era de 71.607 hogares, es decir, 44,6% menos.

- Por quintiles de ingreso se observa la disminución significativa en el primer, segundo, tercer y cuarto quintil. En el primer quintil pasó de 29,5% a 20,4%, el segundo quintil de 28,5% a 15%, el tercer quintil de 20,4% a 10,9% y el cuarto quintil de 16,9% a 8,9%.

En relación a la inseguridad alimentaria moderada-severa en hogares según características socioeconómicas se observa que:

- Si bien la inseguridad alimentaria es mayor en los hogares con jefatura de hogar femenina, hubo una reducción de 22,1% a 12,4% de la prevalencia en estos hogares. En los hogares con jefatura de hogar masculina se redujo de 17,4% a un 10,9%.
- La inseguridad alimentaria en los hogares con niños, niñas y adolescentes varió de 20,4% a 13%, mientras que en los hogares sin niños, niñas y adolescentes pasó de un 18,6% a un 10,3%.
- Disminuyó el porcentaje de hogares en situación de inseguridad alimentaria que debió reducir sus gastos en alimentación de un 34,1% en la primera ronda a un 24,3% en la segunda ronda de la encuesta.



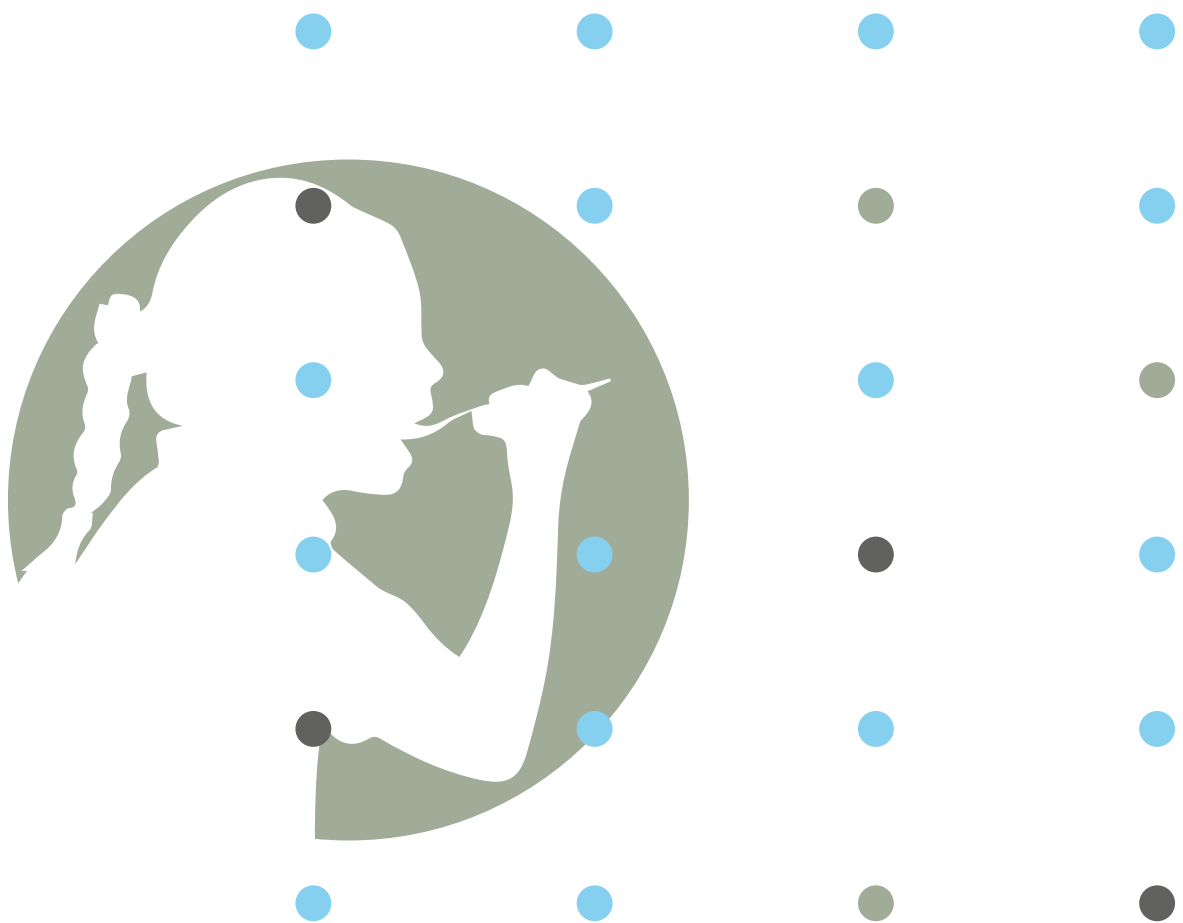
5.3 INDICADORES DE PROCESOS Y RESULTADOS

A continuación, se presentan los indicadores y medios de verificación asociados a los objetivos y componentes del Plan. En el anexo N° 1 se presentan los indicadores por cada medida y que tributan a los indicadores de efecto e impacto definidos en función de los objetivos y componentes del plan de seguridad alimentaria.

La definición y formulación de los respectivos indicadores fue acordada con los Ministerios y Servicios responsables de la implementación de las medidas que se detallan, considerando aspectos como: compromisos adoptados y recursos involucrados en la ejecución de las medidas, sistemas de seguimiento ya implementados en los respectivos Ministerios y Servicios e información disponible para el monitoreo de los indicadores.

Al haber medidas que son piloto o están en desarrollo, están aún en proceso de sistematización y construcción de indicadores en base a resultados observados.

	Resumen Narrativo		Indicadores	Medio de verificación
Fin	Impulsar medidas para mitigar los efectos de la pandemia en la alimentación de las personas con un enfoque de protección social.			II Encuesta social Covid-19
Objetivo	Desarrollar medidas de corto y mediano plazo que permitan mitigar los efectos que pueda ocasionar la pandemia por covid-19 en el aumento de la inseguridad alimentaria.		% Hogares que presentan inseguridad alimentaria moderada a severa (falta de acceso físico, social y/o económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos).	II Encuesta social Covid-19
Componente 1	Fomento a la alimentación nutritiva en niños y niñas.		% Hogares con NNA que presentan inseguridad alimentaria moderada a severa (falta de acceso físico, social y/o económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos).	II Encuesta social Covid-19
	Apoyo a la alimentación para personas mayores.		% Hogares con AM que presentan inseguridad alimentaria moderada a severa (falta de acceso físico, social y/o económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos).	
	Fortalecimiento alimentación en grupos vulnerables.		% de hogares de Quintil I y II con inseguridad alimentaria moderada	
Componente 2	Fortalecimiento mercados locales, ferias libres y compras locales para mejorar acceso de alimentación saludable para la población.		Mantener el estado de funcionamiento normal de ferias, mercados y supermercados	REPORTE COVID-19 ABASTECIMIENTO E IMPACTO RURAL ODEPA, Minagri



ANEXO N° 1:

INDICADORES
DE LAS MEDIDAS
PROPUESTAS POR
SERVICIOS Y MINISTERIOS
PARA EL
**PLAN DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA**



N°	Medida	Institución	Indicador	Medio de verificación
1	De la caleta a tu mesa	Sernapesca	Número de caletas beneficiarias Número total de capacitaciones realizadas	Reporte del programa
2	Flexibilización de créditos otorgados a agricultores	Indap	Número total de usuarios beneficiados créditos a corto plazo Monto total créditos a corto plazo Número total de beneficiarios de prórrogas de créditos Monto total de prórrogas de créditos otorgadas	Reporte del programa
3	Programa de apoyo a familias para el autoconsumo.	Subsecretaría de Servicios Sociales-Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Porcentaje de disponibilidad de alimentos: (N° de familias que logran aumentar su disponibilidad de alimentos por vía de producción de alimentos año t / N° familias beneficiarias anuales del programa año t)*100 Porcentaje de implementación de tecnologías de producción: (N° de familias que implementa una o más tecnologías de producción de alimentos en el año t / N° de familias beneficiarias en el año t)*100"	Reporte del programa
4	Comité de Abastecimiento Seguro	Ministerio de Agricultura	Número total de sesiones	Reporte del programa
5	Programa de alimentación escolar (PAE)-cajas de alimentos	Junaeb	Número total de NNA beneficiados Número total de cajas entregadas.	Reporte del programa

N°	Medida	Institución	Indicador	Medio de verificación
6	Programa nacional de alimentación complementaria (PNAC)	Ministerio de Salud	Promedio mensual de retiros de los productos del PNAC Variación porcentual de n° de retiros 2020, respecto al n° de retiros 2019	Reporte del programa
7	Programa de alimentación complementaria del adulto mayor (PACAM)	Ministerio de Salud	Promedio mensual de retiros de los productos del PACAM Variación porcentual de n° de retiros 2020, respecto al n° de retiros 2019	Reporte del programa
8	Distribución de cajas de alimentos	Senama	Número total de beneficiarios Número total de cajas entregadas Número total fondos adjudicados Monto total de fondos	Reporte del programa
9	Siempre por Chile cajas de alimentos	Confederación de la Producción y del Comercio, Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Fundación Red de Alimentos	Número total de familias beneficiarias	Reporte del programa
10	Alimentos para Chile	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Número total de cajas entregadas	Reporte del programa

N°	Medida	Institución	Indicador	Medio de verificación
11	Política de Compras Locales	Junaeb-Indap	Cantidad total de kg comprados a usuarios AFC acreditados por INDAP Número de convenios entre INDAP y organismos públicos y privados, durante 2021 para fomentar compras locales a AFC	Reporte del programa
12	App ¿A cuánto?	Odepa	Número total de descargas de la aplicación	Reporte del programa
13	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres	Sercotec	Número total de ferias beneficiadas Número total de puestos beneficiados	Reporte del programa
14	Intervención de apoyo a agricultura familiar campesina	Secretaría Elige Vivir Sano-FAO	Número total de proveedores AFC en la plataforma Número total de capacitaciones Número de demandantes en la plataforma	Reporte del programa
15	Pedidos Sanos	Secretaría Elige Vivir Sano	Número total de pedidos Número de comunas beneficiadas Número total de proveedores de fvy en la plataforma	Reporte del programa
16	Una comunidad un feriante	Ministerio de Agricultura	Número coordinadores feriantes Número de comunas beneficiadas	Reporte del programa
17	Fondo EVS 2020	Secretaría Elige Vivir Sano	Nivel de satisfacción de usuarios Total de comunas beneficiarias Total de compras realizadas	Reporte del programa

N°	Medida	Institución	Indicador	Medio de verificación
18	Sistemas de monitoreo y seguimiento de cadenas alimentarias	Odepa	Número de reportes publicados	Reporte del programa
19	Fondo de Fortalecimiento de Ferias Libres-Kits sanitización	Sercotec	Número total de puestos beneficiados Número total de kits entregados Número de comunas beneficiadas Número de ferias beneficiarias	Reporte del programa
20	Beca alimentación para la educación superior (BAES)- Campaña Comunicación al para Puntos de Canje Saludable	Junaeb	Número de visualizaciones de la campaña en redes sociales. Número de puntos saludables a nivel nacional. Número de estudiantes beneficiarios	Reporte del programa
21	Fondo “Entrega de alimentación saludable a ollas comunes”	Ministerio de Desarrollo Social y Familia- Secretaría Elige Vivir Sano	Cantidad total de fvy entregadas Número total de material educativo entregado Número total de ollas comunes beneficiadas Promedio de personas beneficiadas Número de comunas beneficiadas	Reporte del programa

N°	Medida	Institución	Indicador	Medio de verificación
22	Huertos urbanos comunitarios	Ministerio de Desarrollo Social y Familia - Secretaría Elige Vivir Sano	Promedio de personas beneficiadas Número de comunas beneficiadas	Reporte del programa
23	Iniciativa Vida Saludable en Casa	Secretaría Elige Vivir Sano	Número total de huertos instalados Número de comunas beneficiadas Número de publicaciones de recetas Número de vídeos de recetas Número de recomendaciones para el Plan Paso a Paso Número total de visualizaciones	Reporte del programa
24	Contenidos de EVS para TV	Secretaría Elige Vivir Sano	Número de emisiones de los capítulos de educación alimentaria	Reporte del programa
25	Educa Chile Fondo Vive tu Huerto	Secretaría Elige Vivir Sano	Número total de huertos instalados* Número de docentes capacitados* Número de materiales y recetas entregados en comunidades escolares* Promedio de escolares que participen en actividades* *estos indicadores se podrán considerar en la medida que ocurra el retorno presencial a clases	Reporte del programa
26	Promoción Nacional de Productos del Mar “Del Mar a mi Mesa”	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo- Subsecretaría de Pesca	Número total de comunas beneficiarias Número total de visualizaciones en redes sociales	Reporte del programa

N°	Medida	Institución	Indicador	Medio de verificación
27	Micro bancos de alimentos en ferias libres	Ministerio de Agricultura	Número de microbancos creados Número de ferias beneficiarias Número total de comunas	Reporte del programa
28	Plan de Campaña Comunicacional Educativa en Seguridad Alimentaria en tiempos de Pandemia	Ministerio de Agricultura-Achippia	Número total de cápsulas creadas Número total de visualizaciones en redes sociales de Elige Vivir Sano. Número total de visualizaciones en redes sociales de Achippia	Reporte del programa
29	Fortalecimiento o programa de alimentación escolar de JUNAEB a través de la entrega de frutas y verduras.	Junaeb-Secretaría Elige Vivir Sano	Aún por definir conforme al diseño del piloto	Reporte del programa

